DEMOCRACIA

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 29 de Agosto de 1934
Teléfonos: Adm. 6181 — Redac. 6182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2175

ROSARIO, Jueves 27 de Febrero de 1941 — ENTRE RIOS 1055

La Inhabilidad Física del Presidente

* * *

Cooley, Gran Maestro Americano, Sostiene la Doctrina de la Competencia del Congreso, Ejerciendo Facultades Implícitas

En los debates políticos recientes se ha citado con frecuencia la doctrina de los autores americanos, para tratar de esclarecer la obscuridad de nuestra Constitución ante la posibilidad de la aplicación del artículo 75 y sus consecuencias. La opinión generalmente compartida, incluso por los autores nacionales, es la de Colley, quien sostiene la competencia del Congreso, en la materia, mediante el ejercicio de los poderes de la Constitución. Como las citas en ningún caso han sido lo suficientemente extensas como para penetrar en la intimidad de su pensamiento, nos parece del mayor interés la publicación del siguiente trabajo, pues es obra de la pluma del gran maestro americano.

La Constitución Nacional dispone que, en caso de que el presidente de la República fuere separado de su cargo, falleciere renunciare o quedare inhabilitado para el desempeño de las funciones de su cargo, estás recaerán en el vicepresidente. Tres de las contingencias mencionadas corresponden a casos en que el mandato del presidente termine totalmente y, siguiendo los precedentes, el vicepresidente no accede meramente a las funciones de presidente, sino que se convierte en titular del cargo. La cuarta contingencia, la de la inhabilidad para el desempeño de las funciones del cargo, contempla un estado de cosas que puede ser permanente o transitorio; cuando se produjere o incumbieran al vicepresidente las funciones del cargo, este sería solamente presidente en ejercicio, por la razón manifiesta de que habría todavía un presidente, que de ninguna manera habría dejado vacante su cargo, aun cuando por el momento no pudiera desempeñar las funciones correspondientes.

Establecer qué es una causa de inhabilidad, es cuestión importante, y no ha de resolverse ligeramente, ni mediante razonamientos estrechos o de técnica. Es una cuestión que afecta la estabilidad del gobierno y los intereses de todo el pueblo. El texto que ha de interpretarse está incorporado a un instrumento que se supone que sólo trata de los principios generales y de los asuntos de mayor importania; quedando para la legislación todas las demás materias: debemos admitir, entonces, que la cláusula se estableció para contemplar contingencias tan importantes que hacen absolutamente necesario que las atribuciones del presidente recaigan en algún otro funcionario.

En determinado aspecto, el presidente estaría inhabilitado para el desempeño de las atribuiones y deberes de su cargo, si estuviera en el delirio de la fiebre, aun cuando no hubiera razones para creer que el delirio persistiera más allá de unas pocas horas. Sus asesores constitucionales no se atreverían a llevarle a la firma un documento en esos momentos, ni tolerarían que nadie se le presentara por asuntos oficiales, y, si en su delirio firmara un documento, o si procediera a vetar una ley en momentos en que no tuviera el pleno dominio de su razón, él y todos considerarían después a ese acto como nulo, del mismo modo como lo haría, si hubiera realizado el acto en estado de sonambulismo. Parece innecesario decir que el caso de enajenación puramente temporaria de la razón no puede constituir el caso de inhabilidad a los fines de la Constitución; si el vicepresidente hubiera de hacerse presente en esas circunstancias y reclamara el derecho de desempeñar las funciones del cargo de presidente, el sentido común, de la nación sufriría una conmoción de dolor y de sorpresa ante tan torcida interpretación de la cláusula constitucional. Si el presidente quedara postrado por la insolación y permaneciera sin sentido por un día o por una semana, tendríamos un caso de inhabilidad para actuar; pero, ¿quién puede creer que la Constitución ha querido que el vicepresidente tome de inmediato las riendas del poder y desaloje al presidente, antes de que se compruebe que el interés público lo demande? Pero en el caso de la inhabilidad presente pueden no ser tan claro como los que se han señalado; la razón puede ser desalojada por los lentos avances de la enfermedad, restaurándose gradualmente luego, y la determinación de la condición mental en momento determinado puede ser asunto sumamente sutil y discernible sólo por los expertos. Es claro que no hay inhabilidad antes de la pérdida de la razón ni después de recuperada; y su condición precisa en un momento dado puede ser materia de diferencias de opinión, aun para los peritos. Si en esas circunstancias, puesto en duda el hecho o no generalmente admitido, se intentara desalojar al presidente por razón de inhabilidad, parace seguro que no se acataría pacíficamente el propósito; si la Constitución permita una substitución en el Poder Ejecutivo bajo esas circunstancias y sin que medie una decisión autorizada que satisfaga al espíritu público, puede afirmarse sin vacilación que en lugar de proveer a la continuidad de las instituciones, ha procurado y ha instado al desorden cívico, a la disputa por la primera magistratura, y a la anarquía general.

La cuestión de la inhabilidad desde el punto de vista constitucional, es compleja, porque en cierta medida envuelve necesariamente otras dos cuestiones: 1º) Si cuando el vicepresidente se convierte en presidente en ejercicio ocupa el cargo por el resto del período presidencial o sólo mientras dure la inhabilidad, y 2º) Cuál es el funcionario o la entidad que debe decidir sobre la cuestión de la inhabilidad y pronunciarse sobre su existencia.

Los límites de este trabajo no permiten detenerse en el examen de la primera cuestión, y podemos dejar sentado que es innecesario: el vicepresidente actúa cuando existe la inhabilidad, y no puede hacerlo antes de que él la haya comenzado. Por la naturaleza de las cosas, entonces, el problema de inhabilidad es continuo: debe estar presente aun después de que el vicepresidente se haya convertido en presidente en ejercicio; y debe haber alguna vez una autoridad competente para decidir a su respecto. Y si esa autoridad está establecida por la Constitución, debemos suponer que los sabios redactores de ese instrumento tuvieron en vista a un tribunal tan poco propenso a ser movido por los intereses y las ambiciones personales como pueda existir en la naturaleza de las cosas; debemos suponer esto, porque sólo un tribunal así sería aceptable, y el caso es particularmente de los que requieren como de primordial importancia la satisfacción del espíritu público.

Parece evidente que la inhabilidad temporaria no es la inhabilidad que contempla la Constitución, porque los males que la Constitución se propone evitar no estarían presentes ni serían inminentes. Podrían no estar presentes ni ser inminentes aun si la incapacitación persistiera durante varios días o durante varias semanas, porque durante ese tiempo podría no haber necesidad urgente de acción presidencial. Desplazar al presidente porque no puede actuar, cuando no es indispensable acción alguna y cuando no se ha comprobado que la incapacitación persistirá hasta llegar a hacerse perjudicial, estaría tan distante del verdadero arte de gobernar el Estado como concebirse pueda. El verdadero arte de gobernar el Estado se precave cuidadosamente contra los cambios inesperados en la administración, en lugar de buscarlos e invitarlos sin beneficio aparente o probable.

Si una mera inhabilidad temporaria no es entonces la inhabilidad que contempla la Constitución, nos vemos forzados a concluir que debe tratarse de una inhabilidad que por su naturaleza y por su persistencia causa, o por lo menos amenaza causar, inconvenientes en los negocios públicos. Son estos inconvenientes, presentes o inminentes, los que actualizarán la inhabilidad y requerirán que se provea y resuelva a su respecto. Y hay otras circunstancias, además de la de tiempo, que pueden tener influencia dominante.

Si el presidente Lincoln en abril de 1861 hubiera quedado postrado por alguna afección mental que ofreciera probabilidades de persistir durante varias semanas, la necesidad de la atención y de la acción del Ejecutivo era tan imperativa que nadie habría dudado de que la emergencia contemplada en la Constitucion se habría presentado. En esa época de prueba para el país, el hecho de dejar en suspenso el ejercicio de las facultades del Ejecutivo por muy breve tiempo podía ser desastroso. Pero en muchas oportunidades anteriores y posteriores, si el presidente hubiera resuelto alejarse de los negocios públicos por semanas y aun meses, no habría resultado inconveniente alguno o, si alguno hubiere resultado, habría sido totalmente insignificante en comparación con los perjuicios que habría traído consigo una substitución en el poder: la marcha ordinaria del gobierno habría continuado sin desmedros, los impuestos se habrían cobrado, se habría pagado la deuda pública, los tribunales y el ejército y la marina habrían desempeñado sus funciones, y el hecho de que el presidente estuviera ausente de sus funciones habría atraído la atención meramente como motivo de noticia corriente.

Para establecer entonces si ha surgido la emergencia contemplada en la Constitución, debemos mirar más allá de la inhabilidad presente y considerar —primero— la cuestión de su probable persistencia y —segundo— el estado de los negocios públicos y la necesidad de la acción del Ejecutivo. Cuestiones más difíciles y delicadas que éstas jamás han debido considerarse por ningún tribunal humano; y sería sumamente peligroso para el Estado que la decisión de estas cuestiones, y la subsiguiente relativa al establecimiento de los límites a que alcanzare la inhabilidad, quedara sometida a otro tribunal que no fuere el más competente y el más adecuado. Pero no puede hacerse tal reproche a la Constitución.

En la naturaleza de las cosas, hay sólo un tribunal competente y adecuado para pronunciar la decisión, y la Constitución lo señala claramente. El Congreso está facultado expresamente para dictar todas las leyes que sean necesarias y útiles para poner en ejecución los poderes de que la Constitución inviste al gobierno de los Estados Unidos y a sus dependencias y funcionarios: puede, en consecuencia, legislar para este caso.

(CONTINUA EN LA 2a. PAGINA)

El Mal Intolerable

La enfermedad del Presidente Ortiz crea polémica constitucional; pero, no el problema político, si no se hubiese observado su especulación. Es el auténtico mal intolerable: es en realidad la única cuestión. Los médicos de cabecera y de consulta informan ante la comisión senatorial, y, según los diarios oficialistas, desde "La Prensa" a "Crítica", declararían su optimismo respecto al restablecimiento de la salud. Noticia completamente falsa. Saben la gravedad exacta, conocen las posibilidades de agravación y no comprometerán su prestigio firmando pronósticos atrevidos y anticientíficos. Tampoco deben servir de juego a los conservadores. Por eso no se arriesgan a extender certificados que un mes después les reprocharían la ligereza. E pur si muove! La inhabilidad del Presidente para continuar en el desempeño de su cargo la acusa su propio estado físico. Aunque los médicos dijeran que goza de excelente salud, o, afligieran con escepticismo la conducta, el movimiento, del Dr. Ortiz demostraría la verdad. Los políticos, y los otros industriales, los periodistas, intentan formar clima propicio al retorno a Casa Rosada, sin querer comprender que la propaganda, los grabados y los títulos no bastan para que el Presidente disponga de discreta visión. Resulta ridículo asegurar que se alcanza a ver a cierta distancia cuando nosotros nos persuadimos de nuestra miopía. No logra la sugestión efectos tan extraordinarios. Y menos, se entiende, las maniobras y los anhelos políticos. La opinión pública no se siente satisfecha con el espectáculo plebeyo de la explotación de un enfermo. Examínanse propósitos y personajes concluyéndose con despreciarlos. Reflexionen los dos o tres leales amigos del Presidente, —en primer término el autorizado intelectual Dr. Jorge Coll, personalidad moral intachable— y, aparten con violencia a los comisionistas radicales, instrumentos inferiores de la política mercantil, en defensa de la seriedad y respeto del Dr. Roberto M. Ortiz, primer magistrado de la república. Los segundos, y, los mucamos, afuera!

Castigo de un Juez a un Comisario

LA PLATA, 27. — El juez del crimen Dr. Ocampo Giménez aplicó 10 días de suspensión al comisario inspector Rafael Cordiglia, que tenía a su cargo hasta hace poco la jefatura de zona con sede en San Martín, por no haber dado cumplimiento a la orden del Juzgado de paralizar en absoluto y remitir a la justicia del crimen las actuaciones levantadas contra el subcomisario de San Fernando, Lorenzo Lynch; ayudante mayor Segundo Morales y cabo Wenceslao Miranda, por exacciones ilegales. La orden había sido dictada por el juez a raíz de las denuncias recibidas sobre irregularidades cometidas en la causa instruída, la que tuvo origen en la detención de Julio Gómez, presunto explotador de juegos prohibidos en San Fernando, al servicio de una llamada viuda de Benavídez. De acuerdo a las constancias del sumario policial, el subcomisario Lynch recibía mensualmente de Julio Gómez la cantidad de $ 350 y otras sumas inferiores los demás empleados procesados, como recompensa por su tolerancia ante la infracción.

OTRAS MEDIDAS DEL JUEZ

El hijo de la viuda de Benavídez, Norberto Ramírez, bajo cuya responsabilidad actuaba en un comercio el nombrado Gómez, declaró ante el juez que se le atribuía una infracción inexistente, negando haber entregado dinero a la policía. Estas manifestaciones las formuló en la declaración que con carácter de indagatoria se le tomó en el sumario.

El juez dispuso la libertad de Ramírez bajo caución juratoria, ordenando asimismo, la devolución del automóvil que por disposición del inspector Cordiglia le había sido secuestrado. Las actuaciones de referencia son proseguidas ahora personalmente por el juez doctor Ocampo Giménez.

Participa



Contraalmirante Fincati, Ministro de Marina, que participa en las conversaciones para solucionar el problema de la falta de barcos para transportar nuestras cosechas.

El Sometimiento

POCO A POCO SE CALMAN LAS INTRANSIGENCIAS

BUENOS AIRES, 27. — Se viene notando la decadencia de las energías del sector parlamentario radical.

El Dr. Alvear, que es el político que ha visto desde lejos la situación política, no disimula en sus discursos [illegible], ha aconsejado en Mar del Plata proceder con cautela, pues toda palabra o acto que obligara a echar marcha atrás significaba perder la fe de las masas partidarias.

En su último viaje a esta ciudad comprendió que los jefes [illegible] de la mayoría radical con la salud del Dr. Ortiz, que no puede volver [illegible]. El Dr. Alvear, que directamente habló con el Dr. Ortiz y a la salida de la entrevista su semblante no era tan sonriente.

El Dr. Alvear está convencido de que sería un gran daño para el país conducir al Dr. Ortiz a la reasunción del mando sin disponer de la suficiente salud.

En cuanto a las posturas intransigentes dicen que prefiere más adoptarlas sin anuncios que siempre parecen amenazas de extorsión y que ridiculizan a los que las toman si resultan inoperantes.

En general se advierte que los diputados nacionales radicales ya no tienen el entusiasmo para decir ni escuchar discursos.

Ni entre ellos se recuerdan a los que provocaron barullo, y, si se les recuerda es para culparles de haber complicado la posición del partido, al vigorizar la fuerza y disciplina de la Concordancia que les ganó todas las partidas en la Cámara, a pesar de ser minoría.

Actividad Política en San Luis

Diversas apreciaciones sobre las últimas reformas constitucionales

A las reformas que acaban de introducirse a la constitución de San Luis cabe formular una objeción de carácter general relativa a la oportunidad de iniciativas de esta naturaleza, y dos relacionadas con el sentido mismo de las reformas sancionadas. Por lo que respecta a la primera, y sin dejar de reconocer que los textos constitucionales vigentes tanto en el orden provincial cuanto en el nacional son susceptibles de modificaciones útiles e importantes, corresponde destacar los serios inconvenientes que comportan las reformas de esta naturaleza cuando no están abonadas por poderosas e impostergables razones de interés general.



Señor R. PASTOR

En el caso de San Luis no pueden existir esas razones desde que la constitución provincial fué modificada hace relativamente poco tiempo.

En cuanto a las dos objeciones referentes al sentido de las reformas introducidas en la constitución de San Luis, son las del artículo 10, que establecía la prohibición de los juegos de azar, y la del artículo 112 sobre el término del mandato de los miembros del Poder Judicial.

*

El nuevo artículo 10 mantiene la prohibición del juego de azar y establece severas sanciones para los empleados de policía que lo toleren dentro de su jurisdicción, pero dispone, por otra de sus cláusulas, que "la Legislatura podrá crear, con dos tercios de votos, patentes de lotería, con excepción de la nacional, y de hoteles casinos en los lugares de turismo, a los que no tendrán acceso los obreros, los menores de 18 años y los empleados públicos de la provincia y sus municipalidades", con también que "el producto de las patentes se destinará, exclusivamente, a fines de asistencia social, mejoramiento de las condiciones de vida de la clase proletaria en el orden económico, intelectual, moral y social, y al fomento del turismo".

Anticipándose a las críticas previsibles, las provincias que han legalizado el juego de azar pretendieron cohonestarlo destinando el producto a finalidades de bien público, pero los hechos han demostrado siempre, con su elocuencia irrefutable, la falsedad del pretexto invocado. Pocos días atrás, una entidad de fomento edilicio de la ciudad bonaerense de Necochea aludía a las condiciones que presidieron el otorgamiento de la concesión para explotar el juego de azar en el casino local, poniendo de relieve que mientras el juego es allí una realidad tangible, y con ella los beneficios del concesionario, las mejoras vecinales prometidas no se ven por ninguna parte. El hecho repetiráse una vez más, fuera de toda duda, en San Luis, sin que quede, empero, a los responsables el recurso de alegar desconocimiento de sus consecuencias.

*

Refiriéndonos ahora a la reforma del artículo 112, consiste en establecer un término de seis años para la duración en sus cargos los miembros del Superior Tribunal, mientras que el artículo reformado establecía un término de nueve años. La enmienda entraña, así, una lamentable represión en cuanto la tendencia generalizada al respecto es la de asegurar la inamovilidad de los miembros del Poder Judicial como la garantía más efectiva de su independencia de criterio. Y el hecho resulta todavía más sensible si se tiene en cuenta que el actual gobernador de San Luis prometió solemnemente, al asumir su cargo, materializar dicho principio, y que al hacerse público el programa de labor de la asamblea constituyente, incluyóse en primer término el punto relativo a la inamovilidad de los jueces.

Con respecto a la forma cómo se desarrolló la labor de la convención reformadora formuláronse, asimismo, reparos significativos. Un órgano periodístico de la capital puntana afirma que la asamblea no estuvo a la altura de su misión; que no se citó a los miembros de las comisiones, ni éstas actuaron en una forma regular; que las versiones taquigráficas fueron deplorables, negándose a los representantes de la prensa las informaciones a que tienen indiscutible derecho; y, por último, que solamente tres personas, los señores Laureano Landaburu, Reynaldo Pastor y Epifanio Mora Olmedo, intervinieron con asiduidad en los debates, evitando que éstos descendieran de nivel.

*

Si algo revelan estas críticas, es que la de San Luis fué una asamblea pro fórmula destinada a legalizar, simplemente, lo convenido por los grandes bonetes de la política oficial, evidenciándose en tal forma quiénes y en qué medida son los responsables de estas reformas regresivas.

Regresó

SANTA FE, 27. — Desde anoche se encuentra de regreso, después de los pocos días de descanso que se tomara, el presidente del H. Consejo de Educación de la Provincia, profesor José J. Amavet.

Con este motivo, en el día de la fecha reanudó sus tareas en la repartición a su cargo.

PALABRAS DE UN DIPUTADO

LA DEL CONGRESO ES UNA DEFENSA POLITICA Y NO CONSTITUCIONAL

SAN JUAN, 27. — El diputado Zunino, que mantiene independencia ya que no integra ningún bloque, emitió interesantes declaraciones. Manifestó:

—No sorprende en verdad la actitud de la mayoría legislativa, desde que el partido a que pertenecen ha hecho una cuestión de banderías y ya en el recinto parlamentario como en la tribuna callejera, pretende desvirtuar la gravedad del momento actual afirmando desaprensivamente que hay una conjuración para evitar que el doctor Ortiz reasuma las funciones del gobierno: al propio tiempo que se imputa al doctor Castillo el propósito de "alzarse" contra la Constitución nada menos que para entregarle el poder a las fuerzas de la derecha...

LOGICA SECTARIA

"Con la misma lógica sectaria se dice ahora, en plena Cámara de Diputados que el Senado de la Nación carece de facultades para interesarse en dar un corte a las anomalías del presente, investigando —dentro de las facultades que le son inherentes— cuál es la verdadera verdad acerca de las condiciones constitucionales del presidente para retomar el mando delegado en la persona del vicepresidente.

"¿Temen los legisladores radicales que se verifique lo que ya está en el ánimo de todos los argentinos no ofuscados: que el Dr. Ortiz no puede volver a la presidencia? ¿Que sus condiciones personales están disminuídas por una grave dolencia, desgraciadamente incurabe y que para ser sobrellevada requiere, en primer lugar y en el caso más favorable un régimen de reposo y cuidado que es incompatible con las preocupaciones del gobierno?...

"Estas conjeturas son las más probables. El radicalismo pretende especular con el "impasse" de la licencia. Concibe que podrá llevar las cosas por el terreno en que andan durante algún tiempo más; el suficiente para agitar la conciencia ciudadana y espantarla con amenazas y alarmas, y en definitiva, para provocar un caos institucional que haga factibles las soluciones más estrafalarias.

"Por eso la cuestión de privilegio planteada y discutida en la H. Cámara de Diputados, que ha relegado el debate sobre los problemas políticos y todos los asuntos de apremio que comprometen la responsabilidad del cuerpo, tiene un carácter eminentemente político. El aspecto legal, el interés público que concita la situación imperante, brillan por su ausencia."

Sigue la Música Prohibida

ARBITRARIAS DETENCIONES DE LA POLICIA BONAERENSE

CAPITAL FEDERAL, 27. Ya se ha informado de un suceso ocurrido en la localidad de Lobería, provincia de Buenos Aires, en el que la policía, realizando un procedimiento en el salón París, detuvo e incomunicó al señor Leonardo Halkett, apoderado de los empresarios de dicho salón.

De acuerdo con las informaciones llegadas de Lobería, el señor Halkett sostiene un entredicho con el comisionado municipal de ese partido y con el comisario de policía, a quienes había fustigado en notas periodísticas, publicadas en un periódico local.

UNA PROTESTA

Respecto al suceso mencionado, la señora Celia Fibernat de Halkett, esposa del señor Leonardo Halkett, ha remitido el siguiente telegrama:

"Desde el domingo, a raíz del incidente ocurrido en el salón París, provocado por el atropello policial, urdido por el comisionado local, con el propósito de provocar la reacción y justificar un atentado contra su vida, se encuentra detenido mi esposo, Leonardo Halkett, director del diario local "La Palabra", y apoderado de la empresa de la sala de bailes que la policía pretendió arbitrariamente clausurar.

"La detención, con incomunicación estricta, se prolonga hasta la fecha, sin que se le tome declaración ni se le designe instructor. Quejas y recursos interpuestos no han dado resultado, teniendo la impresión de que todos responden a una maniobra del comisionado municipal, en complicidad con la policía, para acallar la voz más tenaz y enérgica que se deja escuchar en ésta, condenando arbitrariedades y propósitos totalitarios del comisionado municipal en la campaña que desde tiempo atrás viene realizando.

"El asunto del salón de bailes París ha sido una excusa del comisionado municipal y de la policía para asesinar a mi esposo, quien fué golpeado, vejado y conducido por un enjambre de policías a la comisaría local, junto con un redactor del mismo diario.

PROPOSITOS DE VENGANZA

"Compruébase así el propósito de venganza y temor por su vida, en razón de que habiendo reaccionado gran parte del público, en forma violenta, nadie más que los nombrados han sido detenidos.

"La población condena airadamente el atropello y los procedimientos del comisionado municipal y de la policía, solidarios en su actuación. Se preparan actos de protesta coletiva, con cierre de comercio y mitin. Anormalidad tan monstruosa ha exaltado lógicamente los ánimos y se temen hechos graves. Condenan al comisionado por ser enemigo declarado de la patria y de la democracia y porque la detención responde a un plan cobarde preparado exprofeso.

"Agradecer a destaquen la situación grave en que se encuentra el periodista detenido, cuya libertad no puede lograrse, pese a todas las gestiones".

Silencio

A un diputado nacional radical que anoche se le ocurriera comunicar su propósito de pronunciar un discurso, —estreno de su anónima actuación dietaria—, le observaron:

—Para qué? No lo escribes tú, no te lo leerá nadie, y no dirás nada... Lo mejor es que continúes quieto. Así por lo menos puedes hablar mal de Rodríguez Araya, elogiar a Dietrich y justificar a Chiodi. No te parece, Gómez Grandoli?

DESIGNACION

BUENOS AIRES, 27. — Por la Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dió a conocer una resolución designando Defensor de Pobres Incapaces y Ausentes del Juzgado Federal de Santa Fé, al doctor Luis Nemesio González.

Parolas

El radicalismo había anunciado una tremenda campaña de agitación contra el fraude.

No aprovecharon ni los carnavales...

Periodista en Libertad

TRELEW (Chubut), 27. — El doctor Di Iorio, juez letrado del tribunal de Rawson, capital del Chubut, procedió a la libertad, bajo caución juratoria, del maestro nacional y periodista de Esquel, don Luis José Feldman, detenido y procesado bajo la inculpación de desacato al juez letrado de Esquel, doctor Wamba, a raíz del contenido de una solicitada publicada en el periódico "Esquel", cuya autora y firmante expresa su desagrado por el fallo que pone en libertad a los presuntos asesinos de uno de sus hijos. El periodista procesado, que ayer recuperó su libertad bajo caución juratoria, partió en la mañana de hoy con destino a Esquel.

En Defensa de sus Legítimas Aspiraciones Numerosos Obreros Iran Mañana a la Huelga

Ante la intransigencia patronal el gremio de los quinteros adopta esta enérgica actitud

SOLICITAN MEJORAS PARA EL TRABAJO

Como lo expresara DEMOCRACIA en diferentes oportunidades y haciéndose eco de la grave situación creada, los trabajadores de las quintas de Rosario, que suman más de 7.000 agrupados en el Sindicato Unico de Obreros Quinteros, se aprestan a recurrir a la huelga, con el fin de mejorar las condiciones harto desventajosas de su trabajo.

Responde esa actitud a la conducta intransigente que han demostrado los patrones al negarse a considerar el pliego de condiciones presentado por los obreros y negándose a participar de las gestiones emprendidas por la Oficina Regional del Trabajo con el fin de arribar a un arreglo amistoso. Sobre el particular, el Sindicato Unico de Obreros Quinteros ha dado a publicidad un manifiesto, deslindando responsabilidades, y adjudicando la responsabilidad del conflicto a los patrones, pues a pesar de haber transcurrido más de siete meses desde la fecha en que se iniciaron las tramitaciones para mejorar el nivel de vida y de trabajo de los peones de la quintas, éstas han fracasado por culpa de la patronal, razón por lo cual no queda otra salida que la de decretar la huelga del gremio.

IMPORTANTE REUNION

Con ese propósito y a fin de resolver en definitiva, mañana se reunirán los obreros de las quintas, en asamblea general extraordinaria, a las 16.30 horas, en el local de la calle Ov. Lagos 6275 (Las Delicias). Y ese mismo día se efectuará un paro general para facilitar la asistencia de trabajadores a la asamblea que nos ocupa.

CONDICIONES DE TRABAJO

El Sindicato Unico de Obreros Quinteros, en el manifiesto aludido más arriba, señala las bajísimas condiciones de trabajo y salarios que soporta el gremio, haciendo notar que los peones tienen que cumplir jornadas de 14 y 15 horas, percibiendo por ese agobiador esfuerzo sueldos miserables, de $ 30, 40 o en algunos casos 50 mensuales.

Termina diciendo el manifiesto de los trabajadores que ellos siempre han procurado evitar el conflicto ya que como nadie han tenido interés en evitar dificultades pero, agrega, "ante la intransigencia de los patrones no nos queda otra disyuntiva".

La Inhabilidad Física del Presidente

(VIENE DE 1a. PAGINA)

Es especialmente conveniente que el Congreso tenga jurisdicción en este asunto por muchas razones, de las que mencionaremos algunas. El Congreso representa más directamente que cualquiera otra autoridad o funcionario, a la opinión pública y a la voluntad del pueblo, y en una crisis que interese intensamente a todo el pueblo, es más probable arribar a una decisión concorde con el juicio público. Más que ninguna otra autoridad, debe el Congreso saber lo que demandan las aspiraciones públicas, porque la legislación que dicta las considera con toda la amplitud de los poderes del gobierno. Las cuestiones que abarca la supuesta inhabilidad deben ser consideradas a la luz de los hechos, de las apariencias, de las opiniones, de los asuntos de pública notoriedad, en suma, de todas aquellas materias que influencian al espíritu público, y sólo un cuerpo eminentemente popular puede utilizar esos elementos de convicción. Si la inhabilitación aparece como temporaria, sólo el Congreso puede proveer a la determinación de la oportunidad en que cese. Si otra autoridad cualquiera declarara la existencia de la inhabilidad y el vicepresidente actuara de conformidad con esa determinación y en oposición con la opinión del Congreso quedaría paralizada la autoridad del Ejecutivo porque el Congreso se rehusaría a aceptarla y a reconocerla; ningún tribunal podría asistirle, porque los tribunales no pueden pronunciarse sobre las cuestiones políticas. El Congreso debe, pues, ocuparse de la cuestión, primero porque la Constitución así lo dispone, segundo porque lo impone la razón, y tercero porque sólo la decisión del Congreso puede ser la decisión final.

Las dificultades que se oponen a la decisión por el Congreso no serán pasadas por alto ni disminuídas. Puede decirse, con verdad, que el Congreso sólo puede actuar mediante leyes o resoluciones conjuntas —de ambas Cámaras— y que unas y otras, para ser imperativas, requieren la promulgación del Poder Ejecutivo. Sería absurdo que se llevara una ley para que fuera promulgada o vetada por el funcionario a quien en la misma ley se le declarase inhábil. Pero los poderes del Estado han sido conferidos a perpetuidad, y es deber del Congreso el de proveer a que se perpetúen. Entre los poderes expresos está el de proveer al ejercicio continuo de la autoridad ejecutiva. Ahora bien; es perfectamente posible que se presente una situación en la que no haya vicepresidente ni ningún otro funcionario con derecho legal a asumir la presidencia; cabe preguntar si debería entonces disolverse la Unión y permitirse el advenimiento del caos; y puede preguntarse luego cuánto más sensata sería esa construcción que la de Jaime II cuando creyó que arrojando al Támesis el sello oficial hacía imposible la administración del gobierno. Cuando el Congreso encuentre sin jefe a la Unión, su primer deber es proveer a que lo tenga; y si es imposible hacerlo de acuerdo con la letra estricta de la Constitución, nadie puede dudar de que habrá llegado el caso en que el espíritu del instrumento es más imperativo que su letra.

Podría aducirse que si la emergencia se produjera en receso del Congreso no habría forma de convocarlo a estos fines. Pero ningún americano podrá dudar de que, cuando el caso se produjere y la opinión pública estuviere contesta en aceptar la existencia de la inhabilidad, el Congreso, [illegible] convocado por el gabinete, o por el presidente de la Cámara, o por el vicepresidente de la República, se reuniría espontáneamente para resolver el caso y salvar las instituciones puestas bajo su custodia. Los hombres que tienen a su cargo menesteres de gobierno no [illegible] la manera de reunirse en circunstancias similares; y no es probable que faltaran estadistas dotados, por lo menos, de la medida común de perspicacia y eficiencia.

Si alguien insistiera en exigir los precedentes que justifiquen la acción [illegible] la acción regular es imposible, tenemos el derecho de utilizar el precedente [illegible] que favorecen a la libertad y a la conservación nacional. En Inglaterra el rey forma parte del Parlamento y es tan inseparable de él como lo es el presidente de los Estados Unidos. Pero el Parlamento más importante de la historia, el de 1688, fué convocado por invitación de quien no era siquiera funcionario o súbdito; y sin aprobación ejecutiva procedió a declarar vacante el trono, a modificar la sucesión y a establecer el gobierno sobre nuevos principios. El Parlamento de 1808, que estableció la Regencia, tuvo que resumir figuradamente el concurso del rey, después de declararlo insano; y el de 1788 habría hecho lo mismo si el rey no hubiera recobrado la razón mientras deliberaba el Parlamento. No puede haber precedentes más atingentes al caso, ni podrá haberlos más razonables.

Puede agregarse que, así como el Congreso puede proveer para estos casos mediante leyes de aplicación general, no serían menores sus atribuciones para resolver mediante ley especial para cada caso determinado, y que es así inevitable que cada uno de los casos tenga características peculiares y requiera consideración especial.

Concluímos, en consecuencia, que la inhabilidad, en el sentido constitucional, es la que no sólo existe en la actualidad, sino que —a juicio del Congreso— es de tal naturaleza y de una probable duración tal que amenaza causar o causa inconvenientes en los asuntos públicos. Existe la posibilidad de que surja un caso tan claro, tan indubitablemente establecido ante el juicio público, que la opinión pública con consenso unánime reclame la acción del vicepresidente. Pero aún cuando esto importaría hacerlo presidente en ejercicio "de facto", se convertiría en presidente en ejercicio "de jure" solamente después de que el Congreso en alguna forma le reconociera solemnemente.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección, Dr. Angel Luis Martínez de San Vicente, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ARGUINCHONA LAURO F. contra MIGUEL RAJOY, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen así: "Nº 1497. Rosario, diciembre siete de mil novecientos treinta y ocho. Y vistos: Los caratulados Arguinchona Lauro F. contra Miguel Rajoy, por cobro de la suma de setenta y cinco pesos nacionales, provenientes de un documento endosado por F. Lieset... Fallo: Ordenándose lleve la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos, los que se le publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — S. Arichuluaga. Ante mí: Roberto A. Medina". — Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 13 de 1941. — Roberto Medina, secretario.

No. 5520 feb. 19 al 24.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 3a. Sección, doctor Agustín Martínez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados TINTO MARIO c. FERNANDEZ JUAN, cobro de pesos, que se tramitan por ante el juzgado de paz letrado de la tercera sección, segunda circunscripción judicial de la ciudad de Rosario, ha recaído la siguiente sentencia, cuyos encabezamientos y partes dispositivas dicen así: "No. 41. Rosario, febrero veintitrés de mil novecientos cuarenta. Y vistos: Los caratulados Mario Tinto contra Juan Fernández, por cobro de la suma de doscientos cincuenta pesos nacionales, provenientes de documento.... Y considerando: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Manuel Carboni. Ante mí: Próspero Suárez". "No. 53. Rosario, marzo cuatro de mil novecientos cuarenta. Y vistos: Regúlanse los honorarios del doctor Ricardo Tinto, en la suma de treinta pesos moneda nacional. Cópiese y hágase saber. — A Martínez. Ante mí: Próspero Suárez". — Lo que se hace saber a sus efectos al demandado. — Secretaría, febrero quince de mil novecientos cuarenta y uno. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.

No. 5525 feb. 21 al 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos ABALOS JOSE BENJAMIN contra ANTONIO DIANA, medidas previas, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 56. Rosario, febrero diez y siete de mil novecientos cuarenta y uno. Autos y vistos: Lo solicitado e informando el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, haciendo efectivos los apercibimientos decretados se resuelve: Declarar rebelde al demandado don Antonio Diana y tener por ciertos los hechos expuestos y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber.— Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: D. Santoro Villarruel". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, 20 de febrero de 1941. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 5523 feb. 21 al 27.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA.: CONTRA: FELIPE SANGARO Y JOSE MARRANO. —COBRO DE PESOS ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: "Rosario, Julio veintiseis de 1940: Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: POR TANTO, de acuerdo con lo que disponen los Arts Nº 857 del Código citado: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de Diez Pesos Nacionales, los honorarios devengados por el Señor Doctor Don VICENTE R. GIANNINI. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial", y diario "Democracia" Firmado: M. Carboni. Ante mí: Tomssini. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, octubre 17 de 1940. —Secretario Héctor A. J. Martino.

Nº 5531, Feb. 27 Mar. 4.

Notas de los Barrios

Información de las Sociedades Vecinales

Sociedad Vecinal Tablada y Villa Manuelita

La mesa directiva de la Sociedad Vecinal Tablada y Villa Manuelita, informa a los interesados que en la secretaría de la entidad, calle 1o. de Mayo No. 3035, los días de hoy y mañana se continuará recibiendo la inscripción de trabajadores desocupados.

Centro Unión Almaceneros y Afines

Bajo los mejores auspicios continúan los preparativos que las autoridades de este centro vienen realizando con el objeto de celebrar una reunión danzante en homenaje a sus asociados y simpatizantes, en ocasión de los presentes carnavales.

Dicha fiesta, que se llevará a cabo el próximo sábado, en las instalaciones que la institución posee en La Florida, ha contado con el entusiasmo reconocido en anteriores oportunidades en sus organizadores, lo cual promete una jornada lucida y amena.

CONFERENCIAS EN LA ASOCIACION DE INTELECTUALES

CICLO CULTURAL

De acuerdo con su plan cultural, la Asociación de Intelectuales reiniciará mañana, a las 11, por medio de la radioemisora L T 1, un ciclo de conferencias radiales con una disertación sobre el tema "Civilización en escombros", a cargo del doctor Luis M. Di Cristófaro, a quien presentará el señor Alberto Hidalgo (E).

El doctor Di Cristófaro, es un destacado profesor universitario cuya actuación al frente de la Federación de las Universidades Populares de Buenos Aires es unánimemente conocida.

Coplas



Durmiendo te vide anoche
En medio la oscuridad
Cuando abristes los ojitos
Todo comenzó a brillar.

*

El anillo que perdistes,
Anoche lo conseguí,
En el letrero decía.
—Vos nacistes para mí.

*

El zapatito me ajusta,
La media me da calor,
Parece que me arrancara,
Las telas del corazón.

*

Ella es lindita,
Ella es bonita,
Puede ser que yo me case,
Con esta pasajeñita.

*

De males de amores,
Padeciendo estoy,
Y si vos me miras,
Me encuentro mejor.

DONDE IR HOY EN ROSARIO



CONFERENCIAS

A cargo del señor Wilfred M. Goodes, director del Colegio Inglés de Rosario. En la Unión Trabajadores de la E. M. M. T. R., Av. Pellegrini No. 2644. A las 19.

BALNEARIOS

Municipales, de La Florida, Saladillo y Parque Leandro L. Alem.

CINES Y TEATROS

Ver carteleras en pág. 5.

EXPOSICIONES

Museo Municipal. — Av. Pellegrini y B. Oroño. Todos los días hábiles de 17 a 20 horas, y domingos y feriados de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

Museo H. Provincial. — Parque Independencia. Jueves, sábados y domingos de 17 a 20 horas. Lunes de 8 a 11 y de 15 a 17, habilitado para ser visitado por las escuelas.

Permanente de Industrias. — Palacio de Correos y Telégrafos.

Medida Municipal

Las autoridades municipales, por intermedio del organismo honorario respectivo, dispuso ayer que se reforzara el número de cuadrillas integradas por desocupados, que deben realizar diversas obras públicas.

Los nuevos conjuntos que se agregan a los que trabajan desde el día 17 del corriente, son: Cuadrilla No. 7: San Lorenzo y Aldao, 16 obreros; cuadrilla No. 8: J. J. Passo y Aldao, 10 obreros cuadrilla No. 11: Av. Godoy e Iriondo, 15 obreros; cuadrilla No. 12: 24 de Setiembre y Ov. Lagos, 8 obreros; cuadrilla Nros. 10 y 16: Gorriti y vías F.C.C.A., 18 obreros; cuadrilla No. 20: Corrientes y Amenábar, 23 obreros.

UNION TRABAJADORES DE LA E. M. M. T. R.

La entidad del epígrafe ha dado a conocer la fecha en que ha de celebrarse la reunión Plenaria de Comisiones Seccionales, habiéndose fijado la de los días 8 y 9 de marzo.

La orden del día confeccionada es la que se da a continuación: 1o. Apertura de la Plenaria; 2o. Memoria y Balance; 3o. Elección de Comisiones de Proposiciones y poderes; 4o. Memorial de anormalidades a elevar al directorio de la Empresa Mixta; 5o. Proyecto de rebajas de salarios al personal de la empresa citada anteriormente; 6o. Sociedad Mutual; 7o. Banco Cooperativo; 8o. Personería Jurídica; 9o. Cuota Social; 10o. Proposiciones varias.

REUNIONES DEL C. PROVINCIAL

Con la inusitada animación y brillantez de las reuniones anteriores, proseguirán el Sábado 1o. y Domingo 2 de Marzo próximos, los grandes Bailes de Cotillón y Fantasía, que realiza el Club Provincial en su Estadio del Parque Independencia, festejando dignamente el Carnaval de 1941.

Para la reunión del Sábado se ha preparado un interesantísimo programa con el fin de brindar a la distinguida concurrencia, que cada día es más numerosa, un espectáculo de singular atracción y muy novedoso. Se trata del número sorpresa "La Farola Mágica" que constituirá sin duda alguna un motivo más de diversión y riente alegría en estas espléndidas y simpáticas fiestas.

RODOLFO BELLANI NAZERI:

¿Se Comerá el Maiz en la Argentina?

I - BREVE Y CURIOSA VISION HISTORICA

Ha quedado ya establecido, por otros precedentes, que cada vez que el mundo sufre una interrupción en su vida hacia el progreso y la perfección, retrogradando a las épocas de barbarie que parecían ser ya un producto de Historia Antigua, disminuyendo o suspendiéndose casi por completo las exportaciones de cereales —una de las dos fuentes principales de la riqueza argentina—, se trata por todos los medios de inducir al pueblo a un mayor consumo de maíz, interviniendo en ello hasta el Departamento de Propaganda del Ministerio de Agricultura, que distribuye un prospecto titulado: "Cuarenta platos, hechos a base de maíz"... y sin embargo, buen trabajo costará en el Plata acostumbrar a las grandes masas a utilizarlo diariamente en la alimentación, pues ella, al hacerse cosmopolita y al vivir con cierta holgura en casi todos los tiempos, ha dado en pensar que "el maíz resulta bueno para los animales".

No creemos de manera alguna, se pueda cambiar de la noche a la mañana una manera de vivir, pero la propaganda debe seguir siendo intensa, especialmente demostrando a la nación, con ejemplos palpables, que ese producto es consumido en toda Indoamérica con absoluta preferencia, llegando a ser el MAIZ, "el pan nuestro de cada día", y que si en estos lares se utiliza casi exclusivamente para forraje y alcohol, ya que la cantidad ínfima consumida en forma de locro, polenta o mazamorra no puede alterar cantidades fantásticas de millones de toneladas que se producen en la Argentina... es base de alimentación en nuestras hermanas del Continente, tal vez por tener menos cantidad de sangre europea en las venas, no siendo por ello menos fuertes sus habitantes, pues la gente serrana de Bolivia, Ecuador, Colombia o Perú, resultan espléndidos hombres de trabajo rudo, y caminadores incansables.

No comprendemos, como puede haberse dejado de mirar con simpatías a ese grano, que es oriundo de América, en un proceso evolutivo que viene de miles de años, teniendo una historia más vieja que las primeras ciudades asentadas en Centro América, o en la Altiplanicie Boliviana, no habiendo recuerdo alguno de habérsele conocido en estado silvestre.

Aún prescindiendo de testimonios de sabios como Humboldt y Darwin, la cuestión relativa al origen del maíz, fué resuelta completamente por el celebérrimo botánico suizo Alfonso de Candolle, quien confirma en su obra "Origen de las plantas cultivadas" (1882) su declaración de 1855, de que el maíz es de origen americano, y sólo fué introducido en el viejo mundo, después del descubrimiento del nuevo".

Aceptando que sea la planta originaria de América, se discute la región donde primero se cultivó, y al respecto dice Candolle algo muy interesante: "En la época del descubrimiento del nuevo continente, el maíz era uno de los productos de su agricultura, desde el Valle del Plata, hasta los Estados Unidos. En todas las lenguas tenía nombre. Los aborígenes lo sembraban alrededor de los lugares donde vivían temporalmente, sin ánimo de formar poblaciones permanentes. Los montículos en donde se enterraban los naturales de la América del Norte, anteriores a los de nuestros días, así como las tumbas de los Incas, contienen mazorcas o granos de maíz, de la misma manera que los monumentos del antiguo Egipto contienen granos de cebada, trigo y semillas de mijo. Una de las diosas de Méjico, la cual lleva el nombre derivado de la voz con que se designaba el maíz, (Cintentl de Cintli), equivalía a la Ceres de los griegos, pues se le ofrecía el primer maíz que se recogía, del mismo modo que a la deidad griega se le dedicaban las primicias de otros cereales. En la ciudad de Cuzco, las Vírgenes del Sol ofrendaban sacrificios de pan hechos con maíz. Nada es capaz de señalar la antigüedad y generalidad del cultivo de una planta, como su íntima relación con los ritos religiosos de los habitantes primitivos".

Prosiguiendo con la historia del maíz, diremos que para el año 1500 se envió de América a Sevilla, las primeras semillas para ser cultivadas (1) de allí se llevó a Francia, Italia, Turquía y "a otras regiones del Oriente de Europa, lo mismo que al norte de Africa, desde donde se propagó prontamente por el resto de dicho continente. Su introducción en Asia se debió sin duda a los navegantes portugueses, quienes lo llevaron a la India, a China, Cochinchina y algunas islas de Oriente, poco después de su ocupación por Vasco da Gama. (2).

Si se requirieran todavía más detalles sobre la existencia del maíz en América antes de la venida de Colón, no habría más que citar algunos detalles que apunta el cronista indio español Garcilaso de la Vega, en sus "Comentarios reales" al decir: "De los frutos que se crían encima de la tierra, tiene el primer lugar el grano que los mexicanos y barloventanos llaman "maíz" y los del Perú "Zara", porque era el pan que ellos tenían. Es de dos maneras; el uno es duro que llaman "muruchu" y el otro tierno y de mucho regalo, que llaman "capia". Cómenlo en lugar del pan, tostado o cocido en agua simple. La semilla del maíz duro es la que se ha traído a España, la del tierno no ha llegado acá. (3). Para sus sacrificios solemnes hacían pan de maíz, que llaman "Zancu" y para su comer, no de ordinario, sino de cuando en cuando, por vía de regalo hacían del mismo pan".

MAÑANA: La segunda parte de este interesante artículo titulada: Derivaciones de aspectos sorprendentes.

Se Efectuó Hoy un acto Patriótico

Homenaje a la bandera en la Esc. Normal No. 1

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la creación de la bandera nacional, esta mañana, se realizó un acto patriótico conmemorativo en la Escuela Normal Nº 1 de Profesores "Dr. Nicolás Avellaneda". En esta oportunidad pronunció una breve alocución alusiva la alumna Nelly Sakespear, cantándose la canción "A la bandera".

Participó de la ceremonia el personal de la casa, alumnas y ex alumnos, los miembros de las instituciones cooperadoras y de ex alumnas y sus familias.

Jueves ☆

27 de Febrero de 1941

58º día del año; faltan 307 para que éste finalice.
—9ª Semana.
—Salió el sol a las 6.25 hs; pondrase a las 19.26 hs.
—Luna nueva.

*

COPLA

Por tus hermosos ojos
juró la suerte
que a unos daría vida
y a otros muerte.

*

HORA NEGRA

La hora más negra en la vida de un hombre es aquella en que se sienta a pensar cómo puede adquirir dinero sin trabajar.

Horacio Greeley.

*

EL CAMINO

Sube y baja ligero hasta el punto
(que alcanzan
a mirar mis ojos;
luego cae de bruces
sobre el valle florido de lo que
(no conozco.

C. Delgado FITO.

*

LA VERDADERA COQUETA

La verdadera coqueta engaña incluso al espejo.

C. CANTU.

*

LO QUE SE LLAMA FOLKLORE

La palabra "folklore" viene de las del inglés arcaico "folk" y "lore" (ciencia del pueblo). Designa lo que constituye la tradición y las costumbres populares de cada país: proverbios, cantares, fórmulas, ceremonias, juegos. En la literatura "folklorista" se encuentran elementos para el conocimiento de la historia de los pueblos que no hallamos en los documentos oficiales.

*

LA ANECDOTA

Verlaine detestaba a Leconte de Lisle. Un día que Gustavo Kahn le hablaba del autor de los "Poemas Bárbaros", exclamó:

—¡A pesar de todo, yo lo inciensol!

Como Kahn no pudiese ocultar su asombro, prosiguió Verlaine:

—Sí, lo inciensol. Cada vez que paso a su lado, en la calle Saint Michel, le arrojo bocanadas de humo a la cara.

*

GREGUERIAS

"Cuando las dos manillas del reloj se reúnen es para preguntarse: ¿Qué hora es?"

Movimiento Obrero

Asamblea general de los obreros carroceros. — En el local del Sindicato de Obreros Carroceros y Anexos, calle Mitre No. 1539, se realizará mañana, a las 19, una asamblea general del gremio, para tratar la situación creada a numerosos trabajadores como consecuencia de la intransigencia patronal. En la oportunidad señalada se resolverá respecto al arbitraje que propone el Departamento del Trabajo y se considerarán otros asuntos de carácter gremial.

LOTERIA POPULAR

7725

19641
7515
8865
12198
4338
4391
9728
12683
2222
3788
4060
7522
8465
10779
11757
15294
17909
19901

A Pocos Días de la Apertura del Curso Escolar, el Problema del Analfabetismo se Mantiene, por Desgracia, Latente

En el interior del país se observan casos deplorables

A pocos días de la fecha establecida para la apertura del curso escolar del presente año, quejas procedentes de los más diversos puntos del interior del país —lo que demuestra que responden a un mal generalizado— revelan que se tropieza ahora con las mismas deficiencias periódicamente puntualizadas, sin que las autoridades escolares, provinciales o nacionales, demuestren ninguna preocupación por remediarlas.

En un comentario que publicáramos días atrás, nos hemos ocupado de una resolución de la intervención en San Juan por la que se suprimen escuelas por razones de economía, pese a la circunstancia de tratarse de una de las provincias en que la instrucción pública se encuentra más desatendida.

Periódicos de distintas localidades de la gobernación de La Pampa se hacen eco de situaciones realmente lamentables por la incuria que revelan de parte del Consejo Nacional de Educación. En unos casos se trata de refecciones de urgencia reclamados por expedientes que iniciáronse hace ya largos meses, pero sobre los cuales no ha recaído aún resolución, lo que obligará a algunos maestros a dictar clase en sus domicilios particulares —como lo hicieran ya el año anterior— con serias molestias para ellos y perjuicios para la enseñanza.

Más grave es, sin embargo, lo que ocurre en regiones con densa población escolar, pertenecientes a provincias ricas, con frondosos presupuestos, no obstante lo cual la obligación constitucional de impartir instrucción primaria no se cumple por las autoridades provinciales, ni por las nacionales. Tal ocurre en varios departamentos de Mendoza, de los que nos concretaremos hoy a Tucumán por dos razones: porque esas deficiencias fueron ya puntualizadas a principio del año anterior sin ser corregidas hasta ahora, y porque el gobierno le concedió especial interés en ocasión de los recientes comicios para la renovación del Poder Ejecutivo.

Hay, en efecto, diversos parajes de este departamento en los que se nota la falta de escuelas que permitan recibir instrucción a los niños de la zona, no debiendo perderse de vista que se trata de lugares donde las comunicaciones resultan difíciles, lo que excluye la posibilidad de que los niños puedan concurrir a establecimientos enclavados en parajes lejanos. Las consecuencias de semejante estado de cosas resultan fáciles de preveer, y están reflejadas en las comprobaciones a que nos referimos a continuación.

Según un censo recientemente efectuado por la jefatura política, en los parajes del departamento de Tunuyán denominado La Torrecita, El Algarrobo, Costa Anzorena y Los Chacayes, hay alrededor de 260 niños en edad que no reciben instrucción, lo que no ocurre por las razones expuestas, hecho que pone de relieve la impostergable necesidad de crear allí los establecimientos escolares que faltan.

La Torrecita cuenta con 70 analfabetos de 5 a 20 años que nunca fueron a la escuela, siendo igualmente iletrada la gran mayoría de los adultos; la escuela más próxima se encuentra en La Puntilla, a una distancia aproximada de 6 kilómetros.

En El Algarrobo hay 47 niños analfabetos que sólo podrían concurrir a establecimientos escolares situados en La Puntilla o Villa Seca, vale decir, a distancias de 10 a 7 kilómetros, respectivamente, por caminos de senda. En Costa Anzorena suman 47 los niños que no reciben instrucción, ya que para ello tendrían que recorrer diariamente de 10 a 12 kilómetros para trasladarse a las escuelas existentes en La Estacada o El Carrizal, lugar este último situado en el departamento de Luján.

En Los Chacayes creóse, por el Consejo Nacional de Educación, una escuela que no pudo habilitarse —cuando menos hasta el año anterior— por falta de un local adecuado.

Sólo conociendo hechos como los que acabamos de exponer y que se repiten en todas las provincias y gobernaciones, se comprende el motivo de la falta de rendimiento de la lucha que contra el analfabetismo viene desarrollando el país desde hace tantos años.

Con Cincuenta Millones de Pesos Arrendaría el Gobierno Nacional Barcos Para el Envío de Nuestras Cosechas

La Cancillería realiza gestiones para lograrlo

CAPITAL FEDERAL, 27.—Diversos comentarios téjense en torno a las gestiones que realiza la Cancillería para solucionar el grave y complejo problema que ha planteado a la economía del país la creciente escasez de bodegas.

Las deliberaciones se prolongaron casi una hora, durante cuyo término se consideraron detenida y cuidadosamente las diversas situaciones y aspectos que presenta el delicado problema cuyo examen ha sido encarado con singular decisón por el ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Rothe, con el firme propósito de resolverlo pronto y satisfactoriamente en favor de los cuantiosos intereses económicos de la República.

CINCUENTA MILLONES

Un alto funcionario de uno de los cuatro ministerios que intervienen en el estudio del problema de la falta de bodegas, dejó entrever que la solusión buscada acaso se hallaría en el arrendamiento, y no en la adquisición por compra, de cierto número de barcos extranjeros pertenecientes a países beligerantes —o no— inmovilizados en nuestros puertos por causa de la guerra.

Respondiendo a una pregunta que le formuláramos respecto a la suma de dinero que se necesitaría para llevar a feliz término una operación de tamaña envergadura, nos dijo que quizá se elevase a 40 ó 50.000.000 de pesos.

OBLIGACION DEL GOBIERNO

Como no pudiéramos disimular un gesto de alarma motivado por la mención de la alta cifra, el mismo funcionario se apresuró a señalarnos la enorme importancia que tiene para la economía argentina la salida —y pronto— de la cosecha.

—Se trata de exportar —dijo— una cosecha que el gobierno ha comprado en 200.000.000 de pesos. Sin aquellos 40 ó 50.000.000 que se requieren para el arrendamiento de las naves indispensables, el país se quedará con la cosecha y con el tesoro exhausto.

"Se ha llegado a un punto —terminó— en que toda vacilación debe ceder a las exigencias angustiosas de la economía nacional, realmente en riesgo de experimentar un sacudimiento extremadamente grave y peligroso".



Una Nueva Moda ha Cundido Entre la Mujer Rosarina: "El Sinsombrerismo"

¿La Crisis, Causante de la Novedad?

ASPECTOS INTERESANTES

Cuando el "sinsombrerismo" parece haber entrado en plena decadencia dentro de los hábitos masculinos, de pronto se convierte en moda para la mujer. No ya por contraste, sino por simple oposición. La costumbre de no usar sombrero se insinuó en la Argentina hace alrededor de diez años y llegó a su punto culminante hace un lustro. Hoy, solo andan con la cabeza descubierta los jóvenes, preferentemente aquellos que no han llegado a la mayoría de edad. Y además, las mujeres que pertenecen a las generaciones denominadas "primera juventud".

EN NUESTRA CIUDAD

El "sinsombrerismo" en la mujer, es de reciente data. Hace apenas un año, en las playas marplatenses fué intentado con éxito por algunas pocas veraneantes que pronto encontraron imitadoras. La moda se impuso como medio para defenderse de la pertinaz brisa marina. Y también en Rosario.

Hoy, en el paseo de medio y del atardecer por la calle Córdoba, la mayoría de las jóvenes rosarinas lucen peinados sobrios y no llevan adorno alguno en sus cabezas. El "sinsombrerismo" femenino que comenzó en lugares de veraneo, se ha generalizado en nuestra ciudad. Se insinuó en las mañanas de domingo en el Parque Independencia y de nuestros principales paseos y bien pronto avanzó a las vías céntricas.



Si, no... Si, no... Vacila la bella, entre usar el sombrero o imitar la moda de ir con los cabellos descubiertos. Mientras tanto, las tiendas se desesperan ante la legión de mujeres en franca oposición a los cánones tradicionales.

NUEVA ESPERANZA

Pero entendiéndose que el ingenio de los creadores de modas tiene infinitas formas de expresión, el pesimismo no ha hecho carne aún en las casas que fabrican y venden sombreros femeninos. No se duda que, antes que transcurra mucho tiempo, acaso con la entrada del invierno, habrá aparecido un nuevo tipo de esos adornos, capacitado para quebrar las resistencias más firmes de que sabe hacer gala el feminismo.

Con esa esperanza, las tiendas de sombreros para mujeres de Rosario ven pasar, entre tanto, diariamente, legiones de mujeres que prefieren abultar sus gastos de peluquería antes de abandonar la novísima decisión de salir a la calle con sus cabezas descubiertas.

DEFICIENCIAS EN EL R. CIVIL

En el Registro Civil de la primera sección, calle Santa Fe 1084, se observan ciertas deficiencias que para bien general deben ser subsanadas lo antes posible. Las partidas de nacimiento, defunciones, libretas de enrolamiento y de otro carácter, sufren en su atención y tramitación considerable retardo, ya que no hay más que dos empleados de esa oficina y otros dos cumplen gratis idénticas obligaciones a voluntad, dada su condición ad honorem.

Muchas personas que tienen imprescindible necesidad de obtener esos certificados tienen que esperar muchas veces, semanas enteras ya que no es materialmente posible que se les atienda, dado los motivos que apuntamos.

Se Acerça ya a su Desenlace la Lucha del Continente Africano

LOS AVANCES EN LOS DISTINTOS FRENTES

La guerra en Africa va adquiriendo, de día en día, mayor intensidad, y se cree que se acerca a su desenlace final. Las últimas noticias que proceden de El Cairo, destacan que las tropas sudafricanas que avanzan hacia el Noroeste, a lo largo de la costa de la Somalía han ocupado Mogadiscio, capital de la misma. Otras referencias que llegan de de Etiopía, confirman que en la ocupación de Mega, las fuerzas inglesas capturaron mas de 600 italianos. Lo mismo Mega que Giumbu, Brava y últimamente Magadiscio, fueron conquistadas con el apoyo de los buques británicos que operan en dichas aguas. Se hizo una acción combinada, con la finalidad de lograr las mencionadas localidades, como se consiguió, por la importancia estratégica que representan para futuras operaciones. Sabido es que el puerto de Gimbu está situado en el extremo de la península, donde el rio Juba arroja su caudal al océano Indico. Si, como se asegura, ha sido tomada también Gobwen, ciudad que se halla a 27 kilómetros y que une Kimayu con Giumbu, se logra por completo la dominación del rio, con la siguiente ventaja: como el cauce del Juba es navegable, las unidades navales británicas podrán acercarse a poca distancia de la ribera oriental de dicho río, donde están las fortificaciones del enemigo, y bombardearlas. Y si se dicidiese una maniobra de audacia, a la que son tan propenso los ingleses, el bombardeo podría hacerse por retaguardia, con las consecuencias que, en el orden moral, esto supone. No se olvide que Inglaterra posee gran número de cañoneras, de gran utilidad y de eficacia para estos ríos navegables, y que cada una de estas cañoneras van armadas de cañones de seis pulgadas.

Ha tenido el mejor de los éxitos, según las últimas informaciones, el avance hacia Mogadiscio. Previamente, a 215 kilómetros de ésta, las fuerzas británicas se apoderaron del puerto de Brava, pero aún no conocidas sus particularidades en la acción, completa el cable el éxito del principal objetivo de esta ofensiva. Mogadisco queda a 175 kilómetros de Brava, larga distancia en otros tiempos, cortísima en éstos de motorización, y es más corta aún si se tiene en cuenta que el enemigo no ofrece gran resistencia. Para apoyar el avance general la aviación inglesa ha bombardeado anteriormente estos puntos, así como la zona de Gelib, Afgoi y Audegle, puertos que como se sabe, está situado sobre el rio Ueb Svebeli. También por el norte de Mega se inició otro avance, después de enviar a la retaguardia los prisioneros hechos, europeos en su mayoría y clasificar el material recogido. En este sector, las fuerzas británicas tienen el apoyo de las tropas irregulares etíopes, que dirigen los elementos partidarios de Haile Selassie.

De manera oficial se sabe que las fuerzas etíopes tienen rodeada Debra Markos, importante ciudad de la provincia de Gojjam. Para ello han contado con el concurso de las Reales Fuerzas Aéreas, que han bombardeado los aerodromos de Diredawa y Chinele. Según esas informaciones, la aviación inglesa ha logrado la destrucción de muchos aparatos enemigos que estaban ocultos entre el follaje, en las inmediaciones del aerodromo de Chinele. También ha sido bombardeada Diredawa, ciudad que se encuentra sobre la más importante línea férrea, la más vital, de Addis Abeba a Djibuti. Sabido es que aquella se considera la piedra angular de la resistencia italiana en Etiopía. Se trta al parecer— basta contemplar los mapas— de cortar las líneas italianas de comunicaciones, que es también de abastecimiento.

Respecto al asedio de Keren, destaquemos que ha entrado en el 23o. día, sin haberse registrado operaciones que pudiéramos considerar de carácter decisivo. Keren es una fortaleza italiana que cuenta con protección natural, por las fortificaciones que tiene el propio terreno. Un fusil tras esas fortificaciones tiene el valor de una ametralladora en campo raso. Keren es con Bardía, lo que más y mejor ha resistido el empuje británico, y el que lo ha contenido, permitiendo a las fuerzas italianas reorganizarse y construir nuevas líneas de defensa.



Hitler y Mussolini, los dos puntales del eje cuya situación se torna difícil en el Continente Africano

En los centros militares neutrales y beligerantes, se considera difícil la situación del general Graziani en Tripolitanía. Se relaciona con un vasto plan militar las operaciones de minado en el Mediterráneo Central, que pueden tener dos finalidades: o la reanudación de la ofensiva contra Trípoli o tratar de impedir el transporte de fuerzas alemanas, como elemento de auxilio a Graziani. ¿Qué harán los 50.000 hombres que aún le quedan al mariscal italiano? ¿Se decidirá éste a defenderse? Si esto se hace, ¿cuánto tiempo podrá durar esa resistencia, que, por el aislamiento producido, conducirá, más tarde o más temprano, a una capitulación? Si existen propósitos de una retirada para salvar, en lo posible, el mayor número de tropas y de material, ¿por dónde encauzar aquélla? La única retirada que tiene por tierra ese ejército es el territorio francés de Túnez. Esto crearía una situación complicada no solo en el orden diplomático, sino también en el de abastecimiento de millares de italianos. Weygand intentará, mientras pueda, eludir esas deribaciones. Una salida sería el paso de esas fuerzas al Marruecos de España. Acaso éste haya sido uno de los temas abordados en las últimas conversaciones entre Mussolini y Franco y entre éste y Petain. Otra solución pudiera ser que los franceses permitan a los italianos embarcarse en Túnez, con dirección a Sicilia o Cerdeña. El recorrido sería, aproximadamente de 250 kilómetros. Pero ¿y la escuadra inglesa? El Almirantazgo habrá examinado también esa salida, y acaso piense en una acción combinada con sus fuerzas aéreas para evitarla, y ya se anuncian frecuentes vuelos de observación sobre esa zona. Por si los alemanes se decidiesen, lo que no es de esperar, a intentar un desembarco para salvar al ejército de Africa en desbandada, los ingleses han ampliado el campo minado.

¿Se dejará abandonadas a su suerte a las fuerzas del mariscal Graziani en la Tripolitanía? En este caso, lo que se ha calificado de derrota italiana, se convirtirá en un verdadero desastre militar.

Por de pronto, salvo la resistencia de Keren, nada hace presumir que pueda detener el avance británico en las distintas columnas que poco o mucho avanzan diariamente, y como la de Mogadiscio, a velocidad vertiginosa.

Tropas Nazis Ocuparon Aerodromos en Bulgaria

En Budapest se Opina que el Rey Boris se Adherirá al Eje Totalitario

SE ENCUENTRAN EN TERRITORIO BULGARO VESTIDOS DE CIVIL 20.000 SOLDADOS NAZIS

ESTAMBUL, 27.—Noticias llegadas a esta capital y vertidas por fuentes generalmente bien informadas expresan que han sido ocupados en Bulgaria importantes aeródromos de ese país, lo que confirma de una manera categórica el contínuo traspaso de tropas alemanas a esos territorios.

Las mismas informaciones expresan que fueron ocupados los aeródromos establecidos en Ruchu, Ploesnick y Varna, además de otros que no se mencionan por no tenerse aun completa confirmación sobre el particular.

20.000 CIVILES

Agregan esas mismas noticias que desde que se inició ese movimiento de fuerzas alemanas hacia Bulgaria, suman alrededor de 20.000 los soldados vestidos de civiles del Reich que han entrado en país búlgaro. Se confirma que también llegaron 160 aviones y 200 pilotos de experiencia.

SE ADHERIRA AL "EJE"

BUDAPEST, 27.—En esta capital se expresó que Bulgaria se apresta a adherirse al pacto concertado entre las potencias del "eje" Roma-Berlín-Moscú y que en futuro muy próximo quedarán aclaradas las definitivas relaciones entre Bulgaria y el Reich, que han comenzado a consolidarse con la evidente buena voluntad de parte del gobierno de Sofía, al paso de tropas alemanas por su territorio.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

LA INCOGNITA RUSA PRODUCE DESCONCIERTO



Kremlin continúa causando desconcierto pudiéndose afirmar que su posición futura es una de las incógnitas que plantea la actual situación internacional. Unidad soviética en el Mar Negro. Aparece en esta nota el comandante de la flota rusa. La política seguida por el

APARATOS DE LAS R. F. A. ATACAN CON RECIETUD A COLONIA Y BONN

También se registraron intensos ataques contra la capital inglesa

LONDRES, 27. — Aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas se mostraron anoche muy activos, atacando duramente localidades alemanas, y especialmente, a Colonia y Bonn. Sobre la primera de dichas ciudades dejaron caer grandes cantidades de bombas incendiarias y de alto poder explosivo, ocasionando esos ataques numerosos incendios, preferentemente en las zonas industriales de los mencionados puntos. El Ministerio del Aire en su habitual comunicado expresa lo siguiente: "Nuestra aviación se mostró anoche especialmente eficaz. Fueron llevados ataques de gran potencialidad a ambos lados del Rhin, con positivos resultados".

Asimismo se mostró muy activa la aviación enemiga bombardeando distintos puntos de Inglaterra. Fueron castigados, aunque en pequeña escala respecto a los daños como lo anuncia el informe oficial, el este, sudeste, sur y oeste de Inglaterra y el Sur de Gales.

ESCASOS DAÑOS

LONDRES, 27. — El informe oficial del Ministerio del Aire expresa que los ataques de aparatos alemanes sobre territorio británico, no ocasionaron daños materiales y civiles de gran consideración, a pesar de que esas incursiones fueron muy poderosas.

SIGUEN LOS CHOQUES EN HOLANDA

BERLIN, 27. — La D. N. B. anuncia que mientras se realizaba en Amsterdam una batida policial con el fin de detener a los autores de un atentado terrorista, se produjo una grave refriega entre la comisión y elementos perturbadores. Resultaron seis de éstos muertos y varios heridos, arrestándose a numerosos individuos sindicados co moterroristas.

Nuevo Pacto Comercial Ruso - Rumano

HA SIDO FIRMADO

MOSCU, 27. — Anuncióse que fué concertado un acuerdo comercial entre Rusia y Rumania. El documento fué firmado por el comisario de comercio exterior Mikoyan y por el señor Petru Nemoianu, viceministro de agricultura, jefe de la delegación rumana.

CAMBIARAN IDEAS CON ANTONHY EDEN

MOSCU, 27. — En esta capital se anunció en fuente extraoficiales que es muy probable que ll embajador de Gran Bretaña en esta capital, sir Stafford Cripps parta para Estambul en el día de hoy a fin de cambiar ideas con el jefe de la misión británica en Turquía, mayor Antonhy Eden, que ya se encuentra en dicho país. Se asigna a dicha partida una extraordinaria importancia diplomática.

DEBIAN HABERSE YA EMBARCADO

WASHINGTON, 27. — La publicación de las ordenes respectivas, reveló que permanecerán en las Islas Filipinas los 66 oficiales a quienes se había ordenado previamente que regresaran a los Esatdos Unidos.

Los funcionarios militares se abstienen de hacer comentarios al respecto, pero se cree que se mantendrá y probablemente se aumentará la fuerza allí destacada.

ULTIMAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR

TOKIO RECOMIENDA QUE ABANDONEN LA INDOCHINA LOS CIUDADANOS JAPONESES

TOKIO, 27. — Autorizadamente se informó en esta capital que el ministro de Relaciones Exteriores comunicó a los ciudadanos japoneses residentes en la Indochina que sería conveniente en previsión de cualquier acontecimiento, que abandonaran dicha zona. Se anticipa que Thailand cuenta con el apoyo nipón para solicitar condiciones de paz a la Indochina, las cuales serían pedidas dentro de un breve plazo.

ANGORA, 27. — En círculos bien informados de esta capital se expresó que la misión británica que preside el mayor Eden y el general Dill, se encuentra abocada a la tarea de ratificar con los hechos la idea de un frente común político entre Yugoeslavia y Turqnía con Grecia, para oponerse a cualquier intento extremo de invasión en los Balcanes.

WASHINGTON, 27. — El secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull, reasumió sus funciones e nel Departamento que preside, después de una breve enfermedad durante la cual, el subcretario de Estado, Mr. Sumner Welles actuó como secretario interino.

VICHY, 27. — Ha llegado a conocimiento del gobierno francés, que un batallón de infantería senegalesa con oficiales y clases se plegó al movimiento del general De Gaulle.

SEVILLA, 27. — La edición sevillana del diario "A. B. C." comenta las actividades del general francés Weygand en Marruecos y refleja la preocupación española respecto a la orientación que pueda prevalecer en la zona del protectorado francés.

Del Temporal en Santander

GRANDES DAÑOS HA CAUSADO

BADAJOZ, 27. — Un millón de encinas arrancó el último temporal en esta provincia, valoradas en 50.000.000 de pesetas. El número de olivos arrancados por el viento supera al de encinas. Según datos facilitados por el distrito forestal, también fueron destruidos millares de otros árboles en la ribera y en el monte, así como frutales, pudiéndose estimar los daños superiores a 100.000.000 de pesetas.

ACCIDENTE EN ATLANTA

NUEVA YORK, 27. — Al precipitarse a tierra un vión de pasajeros cerca de Atlanta, Georgia, resultó gravemente heroido el ramoso as de la aviación norteamericana Eddy Rickenbacker. A su vez, en e lmencionado accidente también hubo ocho muertos y otros tantos heridos de consideración. No se conocen las causas que determinaron el suceso.

Roma no Admite aun la Caída de Mogadiscio en Poder Británico

EL COMUNICADO OFICIAL EXPRESA QUE AUN SE SIGUE ATACANDO ESA PLAZA

ROMA, 27. — No alude a la caída de Mogadiscio en poder de las fuerzas británicas, el comunicado italiano. Añade el mismo que prosiguen las tropas italianas luchando, mientras retroceden hacia la capital de la Somalía Italiana, ante la presión de fuerzas enemigas netamente superiores.

El parte oficial expresa que se libran furiosos combates, mientras se resiste el avance enemigo, que trata de conseguir la captura de Mogadiscio en un plazo breve y que a ello se oponen con tenacidad los soldados italianos, defendiendo denodadamente el terreno conquistado.

NAIROBI, 27. — Poco después de anunciarse oficialmente la conquista de la capital de la Somalía italiana, circularon informaciones extraoficiales de que las fuerzas imperiales británicas dominan ya toda dicha colonia, que tiene una superficie de 1.048.950 kilómetros cuadrados. Todo indica por consiguiente, que la Somalía será la primera colonia italiana en Africa que dejará de pertenecer al imperio italiano.

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

UNIDADES MOTORIZADAS DEL EJERCITO INGLES QUE OPERA EN EL NILO

Tanques británicos en el frente de Africa. Numerosas de estas unidades han permitido al ejército del Nilo llevar a cabo la "blitz krieg" contra la posesión italiana de Cirenaica y cumplen un rol de gran importancia en los demás frente de la Somalía, Abissinia, Kenya y Eritrea.

SE HABRIA DECRETADO LEY MARCIAL EN HOLANDA

ESTOCOLMO, 27. — Noticias no confirmadas y recibidas en esta capital anuncian que se habría establecido en la parte septentrional de Holanda la ley marcial para prevenir los disturbios que continuamente se suceden en esa parte del territorio holandés y que están dirigidas contra las autoridades de ocupación germana.

Se añade que los últimos incidentes que se produjeron han sido muy graves y que la medida tiende a evitarlos en lo sucesivo, aun cuando no se cree que el decreto influya demasiado en la actitud de los ciudadanos holandeses que realizan cuanto está a su alcance para dificultar la posición asumida por el actual gobierno.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

PARA: la ejecución de obras básicas y construcciones de calzada en el tramo Firmat-San Urbano, de la Ruta Provincial Nº 18.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.211.216,31 m|n.

APERTURA: el día 4 de marzo de 1941 a las once horas en el Despacho de la Presidencia.

DOCUMENTACION: en la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal. — (Casa de Gobierno).

César L. Ramella
Secretario

Feb. 13, 15, 17, 19, 21, 24, 26, 28, marz. 1, 3.

Al Entregarle los Bienes Notó que le Faltaban Títulos y Alhajas por 7.000 Pesos

Esta mañana concurrió a la sección 4a. la señora María Elisa Díaz de Pignatore, que se domicilia en la calle Balcarce 575 y manifestó que el día 5 del corriente había dejado de existir en el Hospital Español su señora madre, María Estevez de Díaz. Los bienes que dejaba la extinta le fueron entregados por el juzgado de la 4a. Noninación a cargo del Dr. Pedroni, secretaría Borro, bajo inventario. Notó en tal oportunidad que faltaban títulos correpondientes al Empréstito Escolar de Santa Fe, por $ 5.500 y alhajas por $ 1.500. Avaluó todo en la suma de $ 7.000. No sospecha de persona alguna, habiéndose efectuado desde ya diversas diligencias con el propósito de aclarar este asunto.

COMENTAN LA AYUDA ALEMANA A ITALIA EN EL CAIRO

NO LA CONSIDERAN SERIA

EL CAIRO, 27. — En los círculos militares de esta capital se ha declarado que es posible que pequeñas unidades motorizadas alemanas hayan llegado a Africa desde Sicilia, agregándose que hasta ahora se carecía de confirmación de las noticias que anunciaban una escaramuza con tropas de esa nacionalidad.

La Prensa de la Unión Ataca a Italia

INEXACTITUD DE DESPACHOS ROMANOS

CHICAGO, 27. — El diario "Chicago Dayli Sews", al comentar la medida tomada en Italia con su corresponsal Whitaker, dice que no lo reemplazará hasta que "Italia no vuelva a convertirse en un lugar donde se pueda trabajar", y agrega: "Italia acaba de darle así al mundo la noticia de que no tolerará más la información independiente sobre sus actividades en la prensa norteamericana".

VIDA SOCIAL

Se que Eres Pobre...

Se que eres pobre: llevas
un vestido modesto.
Linda, yo tengo sólo
mi dolor: te lo ofrezco.

Porque tú eres más linda
que las demás: tu boca
huele bien —me enloquece
tu mano si me toca.

Eres pobre, muy pobre,
y eres buena por eso;
tú quieres que te dé
sólo rosas y besos.

Eres una chiquilla:
tus libros, tus novelas,
te han llevado a creer
que hacen falta florestas,

florecillas del prado,
rosas, moras de zarzas,
y que en la poesía
se ha de hablar de enramadas.

Se que eres pobre: llevas
un vestido modesto.
Linda, yo tengo sólo
mi dolor: te lo ofrezco.

Francis JAMMES.

ENLACES

Monseñor Francisco Núñez bendecirá hoy a las 20.45 el enlace de la Srta. Josefa Guffanti con el señor José Román Godoy. Serán padrinos la Sra. Dora P. de Guffanti y el Dr. Antonio R. Guffanti. Las actas serán firmadas por las señoritas María Isabel y Haydée Teresa Porcel, el Sr. Enrique Guffanti y la Srta. Carmen Godoy.

—El sábado se bendecirá el enlace de la Srta. Nelly A. Pozzoli con el ing. Oreste Moretto.

—Se realizará el enlace de la Srta. Zulema Saleme con el Sr. Luis Cricco.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, de la ciudad de Santa Fe, será consagrado el 3 de marzo próximo, el enlace de la Srta. Marina Iturraspe Rodríguez con el señor Carlos A. Montagna.

—El 6 de marzo será bendecido el casamiento de la Srta. Eduarda R. Oberti con el señor Julio F. Coman.

—En la parroquia Santa Rosa será bendecido pasado mañana, a las 21, el enlace de la Srta. Carmen Saccullo Saraniti con el Sr. Guillermo Farina.

BODAS DE PLATA

Celebrarán en la fecha sus bodas de plata matrimoniales los esposos don Alejandro Báez y Dª María Carlota Martínez.

DEMOSTRACIONES

Hoy será agasajada por sus relaciones la Srta. Adela Farano que en breve contraerá enlace.

—El lunes se servirá una cena en honor del Sr. José Marcelo Raltane con motivo de su enlace.

—La Srta. Elena Martizal será agasajada hoy con un cocktail por sus relaciones, festejando su próxima boda.

—Un núcleo de amigas de la Srta. Adela Bontel le ofrecerá hoy a las 19.30 una demostración en una confitería céntrica con motivo de su boda.

—Con motivo de su enlace, los amigos de la Srta. Carmen Saccullo le ofrecieron hoy a las 19 una demotsración.

FIESTA INFANTIL

El señor Luis Villa (h.) y su esposa Da. María Luisa Feuli ofrecieron una fiesta infantil en su residencia en honor de las amistades de su hija Norah María.

MISA DE DESPEDIDA

El próximo domingo a las 9 se oficiará en la capilla de San Francisquito (27 de Febrero y Cafferata), la misa por las intenciones de la Srta. Ema Rosa Porcel que en breve contraerá enlace. La ceremonia ha sido dispuesta por las Damas Protectoras de la parroquia.

COMPROMISOS

La Srta Ada Irma Fanuchi formalizó su compromiso matrimonial con el Dr. Domingo Imhoff. La boda se efectuará en el corriente año.

—Quedó concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Nélida D. Giulani con el señor Roberto A. Ferullo.

—Fué formalizado ayer el compromiso matrimonial de la Srta. Alberra Emilia Uriarte con el Sr. León Raúl Cobos. El casamiento se realizará a mediados de este año.

—En la localidad de Santa Teresa se formalizó el compromiso matrimonial de la Srta. Lucía Milano con el señor Antonio Ottone.

—Ha sido convenido el compromiso matrimonial de la Srta. Elvira Maller con el señor Juan Carlos Banedt.

—Concertóse el compromiso matrimonial de la Srta. Adelina Gostec con el señor Alejandro Mourvie. La boda se efectuará durante el presente año.

—En Casilda se realizó el compromiso matrimonial de la Srta. Angela Crosignani con el señor Domingo Pagliero.

—Ha sido formalizado le compromiso matrimonial de la Srta. Esther María Souza con el señor Mario Coulle. La boda se realizará en breve.

—Se efectuó el compromiso matrimonial de la Srta. Nelly Boilleu con el señor Ernesto Molder. El enlace tendrá lugar en el mes de julio de este año.

—En Santa Fe se formalizó el compromiso matrimonial de la Srta. Lydia de Giúdice con el Sr. Elio Calvo. El casamiento se efectuará en fecha próxima.

—Pasado mañana será concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Elena Campos Rojos con el señor Manuel Rouillien, cuyo enlace se efectuará en el mes de mayo próximo.

BAILE

Dará lugar a una reunión social de destacados contornos el baile que el Club Italiano ofrecerá el próximo sábado a sus socios e invitados especiales con motivo de los carnavales. Este baile, como ya lo hemos anunciado, es de beneficencia, pues lo recaudado se destinará a engrosar el fondo pro creación de trabajo a los desocupados.

EN LA 1a. BIBL. INFANTIL

El próximo sábado a las 18 se efectuará en la sede social de la 1ra. Biblioteca Infantil, situada en Pte. Roca 756, el baile anual de disfraz y fantasía que auspicia la C. D. de la institución. Las tarjetas e invitaciones pueden solicitarse en la secretaría de la Biblioteca.

EN PROVINCIAL

Con el mismo éxito de las reuniones precedentes se efectuarán el sábado y domingo próximos nuevos bailes de disfraz y fantasía en la institución del epígrafe. Un selecto conjunto orquestal amenizará el baile y habrá una decoración variada y adecuada a la vez, a la fecha que se festeja.

Además se relizará el anunciado concurso de máscaras, que adquirirá grandes proyecciones, y que se suspendió el martes ppdo. por el mal tiempo.

FALLECIMIENTO

En la capital federal dejó de existir ayer el Dr. Fernando M. Colombres. Rosarino de origen, había nacido en 1889, realizando en su ciudad natal sus estudios primarios y secundarios.

Pasó luego a La Plata en donde se graduó de Dr. en leyes. Al poco tiempo de conseguir, con altas distinciones, su título universitario, fué designado secretario del Juzgado en lo criminal, a cargo del Dr. Newton, en la capital federal. Ascendió luego, gracias a sus relevantes méritos, al cargo de Juez en lo civil, obteniendo en el mismo su jubilación.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en la Recoleta. El fallecimiento del Dr. Colombres enluta a conocidos hogares de ésta.

Dr. Secundino del Signo Oughterson

En las primeras horas de hoy dejó de existir el Dr. S. del Signo Oughterson. El extinto era miembro de la Facultad de Medicina desde hacía más de 20 años, dictando la cátedra de Toxicología. **Además ocupaba, con el beneplácito** general, el cargo de médico en los tribunales provinciales y otras instituciones.

VIAJEROS

—De Llao Llao, Srta. Gentille Alianak y Pirucha Sarisgoytía.

—A Mar del Plata, Dr. Abel Furno.

—A Buenos Aires, Sres. Juan Cepeda y Ricardo Caballero.

Una Dolorosa Escena Real en la Película "Asi se Hacen Hombres"

Billy Halop, uno de los más populares miembros de la pandilla de "Punto Muerto", obtuvo en una escena de lucha de "Así se hacen hombres", en la que desempeña un papel de responsabilidad, el primer ojo negro genuino de que haya hecho gala en veintisiete peleas cinematográficas.

El golpe correspondiente le fué suministrado accidentalmente por el pequeño Jimmy Lydon, quien tiene a su cargo el papel protagónico y que es mucho menos corpulento de Billy. El encuentro en cuestión corona los esfuerzos de Tom Brown por oponerse a la conducta de un grupo de estudiantes que dirigidos por Flashman —el cabecilla de la escuela de Billy Halop personifica— cometen toda clase de atropellos. Aunque según el libreto no figuraba Billy con un ojo negro, el director Robert Stevenson aprovechó la realidad para tomar varias escenas.

Sir Cedeic Harwicke, Freddie Bartholomew y Josephine Hutchinson tienen a su cargo importantes papéles en esta producción de Gene Towne y Grahan Baker relizada para la RKO Radio Pictures.

Como hemos informado ya, "Así se hacen hombres" será estrenada el jueves 6 en el cine Monumental.

Proximamente Será Estrenada "Nosotros... los Muchachos"

Para la base argumental de "Nosotros... los muchachos", el comediógrafo Román Gómez Masía buceó los entretelones de la vida del elenco humano más típico de la ciudad: el canillita. No se limitó a esbozarlo en su aparente vida inquieta y feliz, sino que entró a fondo en su origen, en las características de su espíritu, en sus aspiraciones y su desesperanza. El deplorable ambiente familiar en que viven, sus refugios nocturnos, los riesgos y tentaciones de la ciudad y el abandono social hacia una generación juvenil que busca subsistencia y amparo. El director Carlos Borcosque, que demostrara su íntima predilección de un tema análogo en "Y mañana serán hombres", ha buscado el concurso de un elenco de probada responsabilidad en sus roles básicos, y preparado con paciente dedicación el debut en papeles nada simples de otro contingente de actores noveles, seleccionados muchos de ellos en el mismo ambiente que describe el film.

Sebastián Chiola, el humano educador de aquella recordada película, encabeza el elenco. Daniel Belluscio lo secunda en un tipo que define al ex canillita. Los cuatro muchachos que más se destacaron en "Y mañana serán hombres": Oscar Valicelli, Mario Medrano, Tito Gómez y Salvador Lotio. Dos figuras femeninas de relieve en la pantalla local: Ana Arneodo y Gloria Grey. Y en calidad de debutantes: René Fischer, Rodolfo Crespi, un muchacho santafesino en quien se deposita mucha confianza, Carlos Otero, hermano del recordado "pibe de la flauta" de "Y mañana serán hombres", Ricardo Crespo, Lucio Despos y Renzo Secca, cuyos nombres se unen a los de César Fiaschi y Marcos Zuker, completando uno de los repartos más numerosos de los films locales.

Esta novedad será estrenada en el cine Córdoba el día jueves 6 de marzo próximo.

☆ ★ ☆ ★

Una Actriz de Buenas Dotes



OLIVIA DE HAVILLAND, la bella actriz de la pantalla norteamericana, que en sus últimas actuaciones acredita méritos de gran valor.

Tres Films de la Efa Estan Listos Para Estrenarse

Con la película "en la luz de una estrella", que finaliza en la presente semana, la EFA tiene listas para el estreno tres películas: "El más infeliz del pueblo", protagonizada por Luis Sandrini, y "Si yo fuera rica", con Amanda Ledesma. En esta última película, dirigida por Carlos Schlieper, se adelanta que el trabajo del director debutante es de una impecable factura técnica.

RITA HAYWORT RELEVA E IMITA A ANN SHERIDAN

Después del retiro de la actriz Ann Sheridan, todas las partes que le habían sido asignadas pasan ahora a Rita Hayworth, de acuerdo con un arreglo particular convenido entre las empresas Warner Brothers y Columbia. No solamente Rita ha conseguido las películas, sino que también su cara y su figura están adquiriendo un notable parecido con miss Sheridan. Su cabello ha sido teñido al color del de Ann y usa el mismo tipo de vestidos y de maquillaje. Igualmente también su voz ha bajado de tono.

SPENCER TRACY Y JAMES CAGNEY

Spencer Tracy y James Cagney han llegado casi a una exacta igualdad para conseguir los honores del "mejor actor" en la votación de los "astros convertidos en críticos". Noches pasadas estaban cenando juntos en el restaurante Ciro, y Pat O'Brien dijo a Frank McHugh: "¿Qué estarán haciendo esos dos muchachos ahí?". "Están jugando a cara o cruz para decidir a quien correspop-de el premio de la Academia", contestó McHuhg.

LAS ACTRICES DE HOLLYWOOD EN UNA FIESTA DE INTIMIDAD

Recientemente se realizó una fiesta en la residencia de la actriz cinematográfica de Hollywood, Mirna Loy, habiendo asistido a ella las figuras más destacadas de la Meca del cine. En dicha oportunidad fué tomada la presente nota, en la que aparecen tres jóvenes estrellas que lucen espléndidas toiletes, las que dan una idea de la magnífica fiesta.

★ Programas de Cines y Teatros ★

CINES

PALACE. — A las 17 y 21 hs. ($ 1.30): "Trabajo redentor", Noticiario, e "Hijos de Dios", con Tyrone Power.

BELGRANO. — A las 17.30 y 21.30 ($ 0.85): Variedad, "A través de la bahía", con George Raft, y "Luna de miel en Río", con Niní Marshall.

EMPIRE THEATRE. — Sábado próximo reapertura con la notable producción Metro "La dulce entrometida", con Ann Sothern y "Margarita Gautier", con Greta Garbo.

CORDOBA. — A las 17.15 y 21.15 ($ 1.20): Variedades, "El caballero de ultratumba", Frank Morgan, y "La heroica mentira", con Ann Sothern y Lewis Stone.

SAN MARTIN. — A las 17.30 y 21.15 ($ 0.60): Dibujo, "El indio Gerónimo", con Preston Foster, y "De carne somos", con Akim Tamiroff.

BROADWAY. — A las 17.15 y 21.15 ($ 0.45): "Cuento de Navidad", Reginald Owen, y "Adiós, Mr. Chips", con R. Donat.

IMPERIAL. — A las 17.30 y 21.30 ($ 0.50): "La sin rival", con Jane Withers, Dibujos, y "Apolo me llaman", T. Power.

CAPITOL. — A las 17.15 y 21.15 ($ 0.60): Variedades, "El hijo de Frankestein", por Basil Rathbone, y "La casa de los siete picos", por George Sanders.

MONUMENTAL. — De 14 a 0.30 horas ($ 0.30): Cine continuado.

CONDOR. — A las 17.30 y 21.30 ($ 0.60): "Marineros de agua dulce", con Laurel y Hardy y "Un señor mucamo", con Tito Lusiardo.

BRISTOL. — A las 17.15 y 21.15 ($ 0.45): "Años sin días", por John Garfield, e "Y mañana serán hombres", con S. Chiola.

ECHESORTU PALACE. — A las 17.30 y ($ 0.40): "Héroes sin fama", con A. Magaña, e "Y mañana serán hombres", S. Chiola. Noche: "Encadenado", E. de Rosas y A. Román.

REAL. — A las 17.30 y 21 hs. ($ 0.40): "Travesuras colegiales", J. Withers, "Luna de miel", y "Dos colegiales en Oxford", con Laurel y Hardy.

REX. — A las 17.15 y 21 hs. ($ 0.40): "Noches de angustia", C. Lombard, y "Las cuatro plumas", R. Richardson.

AMBASSADOR. — A las 17.30 y 21.15 ($ 0.35): "Huella", E. Muiño, "Casamiento en Buenos Aires", E. Serrano. Noche: "Bartolo tenía una flauta".

CERVANTES. — A las 17.45 y 21.15 ($ 0.40): "Caprichosa y millonaria", P. Singerman, y "Carnaval de antaño", F. Parravicini.

AMERICA. — A las 17.45 y 21.15 ($ 0.45): "Amores de cabaret", por Preston Foster, y "La última frontera", Gary Cooper.

CASINO. — A las 18 y 21 hs. ($ 0.65): "El estudiante de Praga", "Ojos negros" y "Noches de amor", potente obra realista.

BAILES DE CARNAVAL

STAR. — Hoy jueves, a las 22 horas, Gran baile de cotillón a total beneficio de la Caja de Socorros de Policía, con la participación de Pepe Iglesias "El Zorro" por gentileza de éste y de la Empresa "Mayo" que lo cuenta en su programa. Precio de las localidades: caballeros $ 1.60, damas, $ 0.20.

COLON. — Corrientes 485. U. T. 23514. Carnaval 1 y 2 de marzo, a las 22.30, grandes bailes de disfraz y fantasía en un ambiente de cordialidad y animación. Dos grandes pistas de baile. En la sala y en el salón de fiestas del segundo piso. Gran ventilación. En la sala corriente de aire subterráneo. Todas las noches rifa gratuita de valiosos obsequios. Actuarán dos notables orquestas: jazz y característica de Alfredo Barone con su cantor Osvaldo Guidar y típica Polato - Carlino con su cantor Carlos Miranda. Buen servicio de buffet a precios populares. Entrada: $ 2.50. Damas, con impuesto escolar, $ 0.10. Palcos sin entrada, $ 10. Reserve con tiempo el suyo.

REX. — Av. Alberdi 620. U. T. 93277. Carnaval 1941. Grandes bailes de disfraz y fantasía el 1 y 2 de marzo, de 22.30 a 4 horas. Amenizan dos orquestas: típica de los maestros Nicolás Barbato José Rigatuso con su cantor Oscar Grassy la auténtica "Jazz" Los Dados Negros dirigida por el maestro Juan Grisiglione con su crooner Tecko. Obsequio de artículos de cotillón. Sorpresas y novedades!! Esmerado servicio de buffet. Precios de admisión: Caballeros, $ 2.50. Damas, $ 0.30. Palcos numerados con 4 entradas, $ 15, inc. imp.

ECHESORTU PALACE — Mendoza 3947, U. T. 98890. Carnaval 1941, Grandes bailes de disfraz y fantasía los día 1 y 2 de marzo de 22.30 a 4 hs. Dos orquestas: típica del maestro José Alberto Migliazzo y jazz Panamá dirigida por el maestro Alberto Lac Prugent. Actuando además el conocido tenor López Montemar, de gran actuación en nuestro medio. Baile en la pista de parquet con palcos bajos colocados sobre las butacas. Unica en Sudamérica. Obsequios de artículos de cotillón!! Sorpresas y novedades. Servicio de buffet. Precios de admisión: Caballeros, $ 2.10. Damas, $ 0.30. Palcos numerados con 4 entradas, $ 12.50, incluído imp.

Mañana: Primera gran matinée danzante de 17.30 a 21 horas. La fiesta de la juventud. Ameniza la típica y jazz Arceo. Todos a divertirse!! Caballeros, $ 1.05. Damas, $ 0.30, incluído impuesto. Noche, de 22.30 a 4 horas. 2o. gran baile de disfraz y fantasía. Dos grandes orquestas.

NOVEDADES. — Av. Pellegrini y Corrientes. Hoy, a las 22, darán comienzo los bailes más populares del Carnaval 1941. Luz!! Alegría!! Diversión!! Actuación del conjunto típico orquestal de José Mendoza y su cantor Roberto Casanovas. En escena la orquesta criolla Los Paisanos bajo la dirección del maestro Anastasio González y la característica de Don Fermín. En la pista del ex cine Sol de Mayo se han de reeditar los formidables bailes de épocas pasadas. Organiza Joaquín Martiño. En homenaje a los autores y compositores de música rosarina la orquesta de José Mendoza interpretará composiciones rosarinas.

REAL. — B. Oroño y Salta U. T. 92749. Carnaval 1941. Grandes bailes de disfraz y fantasía los días 1 y 2 de marzo, de 22.30 a 4 hs. Dos orquestas: típica de los maestros Luis Chera y Salvador S. Eskenazzi y jazz The Masters que dirige el maestro Juan D'Amico. Lujosa y elegante ornamentación. Obsequio de artículos de cotillón. Sorpresas y novedades!! Esmerado servicio de buffet. No deje de concurrir a estos bailes del Real. Precios de admisión: noche: Caballeros, pesos 2.10. Damas, $ 0.30. Palcos sin entrada, bajos $ 4.—. Altos, $ 2.— incluído impuesto.

Los "Dos Años" que Hacen su "Premiere" el Domingo en el Premio "Zarpazo" Están Excelentemente Preparados

ESTA MAÑANA CUMPLIERON EL ULTIMO ENSAYO EN LAS CINTAS

Todos los nuevos que harán su "premiere" el domingo próximo están listos para tomar parte en la prueba convenientemente preparados. Esta mañana fueron ensayados en la suelta y todos sin excepción, cumplieron tal requisito, a la perfección, por lo que puede anticiparse que la largada se ha de dar sin dificultad.

La cancha será abierta el domingo a nuevos campeones y la esperanza d esus respectivos propietarios, entrenadores, pilotos y hasta el modesto peoncito están puesto en los cracks en ciernes que participará nde la jornada tradicional y que hace que todos los años la clásica —puede así llamarse la primera carrera para productos— despierte el consiguient einterés entre los verdaderos aficionados que esperan presenciar en cada una de esas competiciones un espectáculo digno de la calidad de los elementos que en ella toman parte.

Los productos que tienen en "visto bueno" del "starter" para intervenir en la primera justa para "dos años" son los siguientes:

CORNSTIN, con B. Jurado, buen largador, aunque medio remolón.

CHUNGUITA, con G. Quevedo, muy parejita.

MALU, con A. Baratucci, un tanto nerviosa; y SHIVóR, con Artigas, la más lijera en el pique.

—También partió Pregonada, que lo hizo muy lista, en un lote que integraban, Nina, Palmita, Monigote, Rastreadora, Constantinopla y otros.

—Los cuatro primeros nombrados salieron en una línea, vistiendo ssu pilotos las chaquetillas correspondientes, como para que se vayan acostumbrando mejor a las lides hípicas, sin extrañarse de los vivos colores de las casacas que lucirán sus directores.

HIJO RAPIDO ES UN LIGERO DESCENDIENTE DEL CONOCIDO H. MIO

LO TRAE EL "ENTRAINEUR" DE MACON

Ya se aloja en un box del stud de Alfredo Boné, Hijo Rápido, el que dando razón a su nombre, es un veloc simo nieto de Saint Wolf, que en Buenos Aires cuidara el otrora, llamado el mago Naciano Moreno y que ha ganado en aquellos circos de carreras, difíciles handicaps cortos, aventajando a cotizados "flyers".

El citado elemento, que anuncia su presentación en la carrera destinada a los veloces, ha sido handicapeado con 52 kilos, peso con el cual no tendrá que emplearse myormente para dar cuenta de los enemigos que le saldrán al paso, ya que, de responder a sus antecedentes, tiene poco menos que a su disposición la prima asignada al vencedor de la prueba.

De su conducción es probable que se encargue el piloto palermitano Carlos Herzog, que es monta oficial del "traineur" de Macón, "El Invicto", pero si éste no puede venir, ol aprendiz local F. T. Herrera, lo suplantará en la dirección del hijo da Hijo Mío.

Forfeit del Domingo

Premio "Mimosa", 1.100 metros. — Chía y Hebrea.
Premio "Pacífico", 1.400 metros. — Charlotte.
Premio "Zarpazo", 1.000. — Sinsonte, Marl y Pat.
Premio "Old Sam", 2.000 metros. — Mocasín y Suspenso.

Pitorreo tiene una notable corrida en la distancia: 1'48" 2|5

SI RESPONDE A ELLA SERA DIFICIL GANARLE

Por fin parece que Pitorreo actuará en la distancia que mejor se viene a sus características, ya que, como se ha podido ver en todas sus presentaciones ha atropellado tardíamente, dejando la impresión de que le falta tiro.

De esta manera, como el domingo próximo, los perdedores de tres años se cotejarán en la distancia de 1.700 metros, es muy probable que el descendiente de Trelawny logre salir de perdedor.

Por otra parte, cabe agregar que para tomar parte en el vróximo compromiso, el pensionista de Cúcaro tiene una corrida de 1'48" 2|5, algo muy bueno para la categoría y que lo muestran al zaino en plena posesión de sus medios locomotivos.

Por nuestra parte, agregaremos que de responder a tan magnífico ensayo, no creemos que pueda caer derrotado, pues en el lote no hay nadie que haya hecho nada mejor que él y que por lo tanto, lo conceptuamos como a uno de los mejores candidatos de la fecha.

Llegaron elementos

Informan en la Inspección de Caballerizas que han sido consignados de Buenos Aires los caballos Hijo Rápido, Fracaso y Dª Luz, consignados a Naciano Moreno; F. D. Pistorino y José L. Claverie, respectivamente.

Somático Muy Bien Preparado se Incorpora a las de Semifondo

VA COMPLETAMENTE FAVORECIDO EN EL PESO



Luego de su serie de triunfos en las pruebas condicionales, el buen hijo de Alan Breck se incorpora a las carreras de semifondo y lo hace en inmejorables condiciones, no dudándose de su exitoso desempeño. La carrera, que no tiene mayores atractivos, se ha de definir probablemente con el triunfo de Somático, el que cargará el peso oblea, recibiendo ventajas en el peso de todos los rivales que llevará en la ocasión. Cn 4 kilos, debe tomar la delantera y recorrer los dos kilómetros sin hacer abandono de ella y cruzar el disco de sentencia, con mucha distancia de luz a su favor. Para tomar parte en la prueba que comentamos, el pensionista de José Elnen, tiene un cómodo floreo con el peso del jockey Greme, de 2'15", corriendo fuerte sólo en el derecho, remate que dejó óptimamente impresionado a cuanto tuvieron oportunidad de presenciar el ensayo.

Pedigree de Productos Anotados Para la Reunión del Domingo

Premio "Zarpazo".—Distancia 1000 metros.—Premios: $ 3000 al 1., $ 450.— al 2o. y $ 225.— al 3o.

Productos	Padre	Madre	Cuidador
Cornetín . . .	Cornichón . .	PePrvinca . .	R. E. Nerone
Changuita . .	Aliado . . .	Miryam . . .	N. Banegas
Malu	Madrigal II .	Meditación . .	A. López
Pregonada . .	Guzmán . . .	Sucursal . . .	A. Cancela
Shiver	Picapleitos . .	Shimmer . .	H. la Rosa

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial del Sábado

Primera Carrera

Distancia: 300 metros

1 BIBY 60 k., E. Iberra
2 CHUCHERI A60, F. González
3 CONTRABANDO 60, M. Gaitán
4 EL GAITA 60, H. González
5 HERENCIA 60, P. Galloso
6 NEGRA LINDA 60, H. Santillán
7 POCHA 60, E. Ferragutti
8 LABANITO 60, P. Oliva
9 SEGUIDORA 60, R. Orbea
10 VIVILLO 60, L. Bellino

Segunda Carrera

Distancia: 300 metros

1 BELTZA 60, E. Ferragutti
2 CATITA 60, L. Bellino
3 CORBATITA 60, M. Gaitán
4 GALLEGUITA 60, P. Galloso
5 LA MANQUITA 60, dudosa
6 LA PERLA 60, H. Núñez
7 LA PUERTA 60, R. Orbea
8 PAYASA 60, P. Oliva
9 TIJERA 60, F. González

Tercera Carrera

Distancia: 300 metros

1 AMADA 60, J. Virgilio
2 BAILARINA 60, P. Oliva
3 CAPA ROJA 60, F. González
4 CHISTOSA 60, E. Ferragutti
5 DESEADA 60, H. González
6 LA DUQUESA 60, M. Zamudio
7 MARIANITA 60, N. Agout
8 YALE 60, E. Iberra
9 ZONCERITA 60, R. Orbea

Cuarta Carrera

Distancia: 400 metros

1 ALMIRANTE 60, E. López
2 CHOCHO 60, P. Oliva
3 EL MARTILLO 60, M. Gaitán
4 PETER PAN 60, L. Calcagno
5 PETISO 60, R. Orbea
6 PICAFLOR 60, S. Vivas
7 POBRE GATO 60, E. Ferragutti
8 VIGOR 60, B. Alanis

Quinta Carrera

Distancia: 300 metros

1 BELCHA 64, no correrá
2 DONDE ESTAN 64, M. Gaitán
3 LA COSECHERA 64, E. Ferragutti
4 MAL AMIGO 64, N. Agout
5 SUBLIME 64, no correrá
6 ANCHART 63, L. Bellino
7 EL CUCO 63, P. Rodríguez
8 OPALINA 62, M. Zamudio
9 VERA CRUZ 63, M. Zamudio
10 DE LUJAN 62, L. Nieto
11 NICO 61, E. Iberra

Sexta Carrera

Distancia: 550 metros

1 PANADERO 66, N. Agout
2 PIQUILLIN 66, L. Agazzini
3 BIRACHO 65, J. Avila
4 MILAGRO 64, P. Oliva
5 EL CUERVO 61, P. Cornet
6 LUJANCITO 61, E. Ferragutti
7 YARAVI 61, R. Orbea
8 EL CRIOLLITO 60, M. Zamudio
3 PRIMERO 60, M. Zapata
10 RETOBAO 60, S. Vivas

Séptima Carrera

Distancia: 550 metros

1 AEROLITO 60, T. Peñalver
2 ARMONIOSO 60, E. López
3 DON ZENON 60, J. Virgilio
4 GOSET 60, N. Agout
5 MAS ARRIBA 60, B. Alanis
6 NEGRO MIO 60, M. Zapata
7 PAPANATAS 60, M. Rosas
8 POTOSI 60, L. Bellino
9 SICOMORO 60, R. Suárez
10 TARUGO 60, dudoso
11 TRES BONETES 60, P. Carrizo
12 YA CAERAN 60, J. Avila

Octava Carrera

Distancia: 550 metros

1 NO HA LLEGADO 66, F. González
2 NO ME OLVIDES 66, R. Orbea
3 PIMPOLLO 65, S. Vivas
4 GIN 64, L. Bellino
5 KATE 64, L. Calcagno
6 LUJANCITO 64, no correrá
7 SUBLIME 64, P. Galloso
8 CASUALIDAD 62, N. Agout
9 EL CRIOLLITO 62, no corre
10 PALENQUE 62, H. González
11 NICO 61, no correrá
12 RAJE 61, J. Ibarra

EL JOCKEY L. PRATTO ABANDONO AYER EL HOSPITAL DE CARIDAD

COMPLETAMENTE RESTABLECIDO

Luego de la operación a quue fuera sometido por los facultativos que lo asistieron, que llevaron a feliz término, el buen piloto Luis S. Pratto, abandonó ayer el hospital de Caridad, donde se asistía, regresando a su hogar completamente sano.

El resultado de la intervención quirúrgica, ha sido satisfactorio, esperándose que quede bien y que en breve podrá reanudar su profesión.

Cambiamos ayer unas palabras con él en momentos en que se despedía de los otros compañeros que también están internados en el nosocomio y nos manifestó que luego de tomarse unas vacaciones, en las que empleará el tiempo pasando y reponiéndose, reanudará su profesión agregando que está impaciente por montar de nuevo un caballo de carreras para llevarlo al triunfo como lo hiciera tantas veces a través de su corta, pero exitosa actuación como jockey.

Así lo esperamos y mientras tanto nos alegramos de que el correcto profesional esté en condiciones de volver restablecido al seno de los suyos.

El aprendiz Pantanali regresó a Bs. Aires

AYER ABANDONO EL HOSPITAL

El aprendiz palermitano Pantanali, que se asistirá en el hospital de Caridad, abandonó ayer de mañana el citado nosocomio, ausentándose a Buenos Aires. Va muy mejorado de sus dolencias, ocasionadas, como se sabe, por la rodada del domingo en la primera carrera, con el caballo Torrente.

El simpático aprendiz se va bien impresionado por las múltiples atenciones que han tenido para con él, aunque lamenta no haber podido demostrar lo que ha aprendido al lado de Leguisamo, pero no pierde las esperanzas de que se le dé otra oportunidad, ya que la primera vez que actuó en el Independencia no tuvo suerte, llevándose de paso un recuerdo poco grato de sus arenas.

CAYETANO S. SAURO ES EL QUE HACE DE LIDER

SEGUNDO MARCHA F. T. HERRERA

C. S. Sauro	11
F. T. Herrera	8
L. E. Reta	7
A. Baratucci	5
H. Gómez	5
M. Artigas	4
T. Mernies	4
A.E. Irugaray	2
R. N. Amadeo	2
A. Toledo	1
G. L. Quevedo	1
J. Pivotti	1
M. Sagada	1
P. Bustamante	1
E. G. Greeme	1
E. Opazo	1
J. Arloro	1
O. Baratucci	1

Probables Competidores y Montas Para la Reunión del Domingo en Rosario

Primera Carrera

Premio MIMOSA

Distancia: 1100 metros

ANTARTICA 56 k., dudosa
SINGALI 56, A. Baratucci
COSQUILLOSA 56, T. Mernies
DOÑA LUZ 56, x. x.
FLOR DEL PAGO 56, x. x.
OPERETA 56, x. x.
LOURDES 56, A. Arregui
MINORIA 56, A. Lemes
MIÑANGUITA 56, F. T. Herrera
PARVITA 56, E. Greme
SUBTILE 56, x. x.
SWEETIE 56, J. Arloro
VISTA 56, x. x.

Segunda Carrera

Premio BOSTON

Distancia: 1700 metros

BUENPONCHITO 56, x. x.
FALSETE 56, A. Toleco
FRACASO 56, x. x.
FRAY EULOGIO 56, x. x.
PARMENZO 56, x. x.
PITORREO 56, O. Baratucci
RAMPIÑETE 56, x. x.
SAINT NICHOLAS 56, T. Mernies
SERZEAU 56, M. Artigas
SIMBAD 56, x. x.
SINCHALI 56, E. Greme
FLY 54, x. x.

Tercera Carrera

Premio SIMBAD

Distancia: 1200 metros

ARROZ 56, x. x.
BOBOCHE 56, x. x.
BOXEADOR 56, O. Baratucci
BUNI 56, T. Mernies
OGAÑO 56, G. Quevedo
PICK POCKET 56, x. x.
POMPEYO 56, x. x.
QUINTERO 56, E. Greme
SEÑORIO 56, A. Lemes
TALADRO 56, x. x.
VELADO 56, x. x.

Cuarta Carrera

Premio PACIFICO

Distancia: 1400 metros

BRAVO 56, H. Gómez
QUILLANGO 56, x. x.
QUINO 56, A. Lemes
VENADO TUERTO 55, E. Greme
ACUSTICO 54, A. Toledo
LOMUTO 54, x. x.
PERUGINO 54, x. x.
SINLOA 52, x. x.

Quinta Carrera

Premio ZARPAZO

Distancia: 1000 metros

CORNETIN 55, B. Jurado
CHUNGUITA 53, G. Quevedo
MALU 53, A. Baratucci
PREGONADA 53, A. Colman
SHIVER 53, M. Artigas

Sexta Carrera

Premio LYBA

Distancia: 1200 metros

ALMITA 56, R. Amadeo
CHINATOWN 56, A. Baratucci
ESCAM A56, M. Artigas
FLOR DE LOTO 56, B. Jurado
FORMULA 56, T. Mernies
FRANJA 56, x. x.
MACHAZA 56, G. Quevedo
PAVIA 56, A. Toledo
POTECA 56, F. Herrera
RAMPLONA 56, A. García
ROSY 56, N. Minetto

Séptima Carrera

Premio MOHICAN

Distancia: 1300 metros

MACUCO 57, E. Greme
CHINCHIBIRRO 53, A. Grcía
ERIX 53, J. Guevara
HIJO RAPIDO 52, x. x.
HUGO 52, O. Baratucci
WALLON 51, J. Pivotti
NOVICIO 48, A. Arregui
MAGYAR 46, x. x.

Octava Carrera

Premio OLD SAM

Distancia: 2000 metros

ESTOCADA 60, M. Artigas
MASCOTA 54, A. García
STREET 51, dudosa
PROMETEO 49, A. Arregui
SOMATICO 49, C. Sauro
AREQUITO 45, J. Pivotti
SANTO TOME 45, no corre

LOS ANOTADOS SIN CERTIFICADOS

NO PODRA ACTUAR EL DOMINGO

Comunica la Secretaría de Carreras del Jockey Club que no podrán actuar en público si no tienen la documentación correspondiente los siguientes animales, que están anotados para el domingo próximo.

Cosquilla, Doña Luz, Flor del Pago, Subtile, Fracaso, Taladro, Quillango, Lomuto, Cornetín, Sinsote, Chunguita, Mala Pata, Shiver, Hijo Rápido, y Stret.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de uniformes destinados al personal de choferes, ordenanzas, maestranzas y músicos de las Bandas de Policía de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas en la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto el día 26 del corriente a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran; quienes podrán consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros, calle 3 de Febrero 2758.

Santa Fe, Febrero 17 de 1941.

Feb. 19, 21, 22, 24, 26.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

PARA: la construcción de un puente sobre el Río Carcarañá, en el camino: Pergamino - Bigand - Armstrong (ruta 114).

PRESUPUESTO OFICIAL:

$ 179. 698.07 m|n.

APERTURA: El día 21 de Marzo de 1941 a las 11 horas en el despacho de la Presidencia.

DOCUMENTACION: En la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal (Casa de Gobierno).

CESAR L. RAMELLA
Secretario

Feb. 18, 21, 24, 26, 28, Mzo. 3, 5, 10, 14, 18.

HOY DEBUTARA DE ZORZI EN R. CENTRAL

Los Auriazules en Este Cotejo Prueban a Tres Nuevos Centrales

Las autoridades de Rosario Central y Provincial dispusieron que el match entre los primeros equipos de ambas entidades, por el pase del jugador Rodolfo De Zorzi, se juegue en el field de Barrio Arroyito y uno de los que se deben cumplir de acuerdo a las cláusulas del contrato por la transferencia aludida y ha despertado discreto interés.

NUEVOS ELEMENTOS

Rosario Central prueba a tres nuevos elementos. Mejor dicho ya han actuado en el equipo, pero los presentarán a la afición rosarina, cuyo comentario siempre pesa, para después cerrar trato definitivo.

Uno de ellos es el tucumano Martínez, centro delantero ya conocido por el público de nuestra ciudad y otro el insider M. Gómez, del que se tienen buenas referencias. El restante es Ceballos, que ha demostrado condiciones en las prácticas y que, de responder, suplantaría a Cisterna, que será transferido a una entidad porteña.

En consecuencia, el equipo se alistará así: Araiz; Lezcano y De Zorzi; Eguiluz, Ríos y Fogel; Heredia, Ceballos, Martínez, M. Gómez y Villarino. Suplentes: González, Pezzotta, Bravo, Bissón, Armendariz y Simón.

EL CONJUNTO "ROJO"

Provincial alistará su conjunto en la misma forma que se presentó ante los auriazules en el reciente torneo nocturno, match en el que venció por cifras ajustadas. Tiene por lo tanto este cotejo, el carácter de la revancha y los de barrio Arroyito se jugarán enteros en procura de la victoria para borrar la performance anterior que no fué del todo eficiente.

La delantera, que es lo mejor del conjunto, formará de la siguiente forma: Lacerna, Scalona, Pendino, Martino y Copello.

EL DEBUT DE DE ZORZI

La única adquisición de resonancia hecha por los auriazules es la de De Zorzi, a quien se daba como seguro integrante del equipo de San Lorenzo de Almagro. Por tanto, De Zorzi será esta noche el punto de mira de los parciales auriazules, quienes esperan suplir con el mencionado player a Ignacio Díaz, en lo que se refiere a eficacia.

De Zorzi es un player joven que ha demostrado aptitudes y por lo tanto, es de esperar que triunfe en la nueva institución a la que presta su concurso.

D'Ambrosio es delegado de R. Central

ANTE LA C. D. DE LA ASOC.

Acaba de ser nombrado delegado ante la C. D. de la Asociación del Fútbol Argentino, el señor Francisco D'Ambrosio, activo dirigente de R. Central y vicepresidente de la institución auri-azul, que defenderá en el seno de la entidad madre del fútbol nacional con su acostumbrada eficacia, los intereses de la prestigiosa entidad de barrio Arroyito.

A Propósito de los Fallos que se Emiten en Montevideo

UN COLEGA PORTEÑO SE OCUPA DE LA PELEA R. CARRILLO vs. H. CARTELLE

A medida que pasan los días y van llegando noticias aumenta la indignación causada por el despojo de que fuera víctima Sebastián Romanos en su match con Angel Cuevas, siendo otro de los perjudicados el peruano Carrillo, según comentáramos en nuestra edición anterior.

Por considerarlo de mucho interés, transcribimos un suelto de un autorizado colega porteño, que dice:

"En todas partes se... cuecen habas", dice un viejo y popular adagio que viene muy bien para aplicarlo al fallo que los jurados que actuaron en el match de fondo del programa cumplido en el ring del Sporting de Montevideo, en el cual fueron actores el pugilista uruguayo Hugo Cartelle y el peruano Roberto Carrillo.

El asalto tuvo un desarrollo ampliamente favorable al peruano, lo que le valió el aplauso continuado del concurso, que al sonar el gong de la última vuelta lo hizo objeto de una ovación. Para todos había ganado Carrillo, menos para los jurados, que dieron un draw.

Se agrega este fallo al dado en la pelea entre Romanos y Cuevas, donde el verdadero vencedor de la pelea fué el jurado.

A. ERICO VA A SU PAIS CON INDEPENDIENTE

Se encuentra en viaje al Paraguay, integrando la delegación de Independiente, que sostendrá varios partidos en aquel país, Arsenio Erico, uno de los valores más destacados del conjunto "rojo", que recientemente se adjudicó el torneo Internacional Nocturno. Erico, que vino a la Argentina hace varios años integrando un equipo paraguayo que jugó algunos partidos para recaudar fondos para la Cruz Roja de su país, vuelve al mismo convertido en crack y dispuesto a demostrarles a los suyos que pese a los años, es siempre jugador notable.

Tambien Colombo y Salomón Lesionado

DIFICIL QUE JUEGUEN CONTRA LOS CHILENOS

Que se jugó fuerte en el match argentino y uruguayo, nadie lo discute. Ganaron los nuestros, pero debieron de sufrir las consecuencias del juego recio y malintencionado de los orientales. A los players argentinos imposibilitados de actuar deben agregar ahora Colombo y Salomón.

La lesión del primero es de cierta consideración, ya que [illegible] tapié que le aplicó un contrario. En cuanto a Salomón, sufre aún las consecuencias de un ataque de nervios y las lesiones originadas por golpes aplicados en la espalda al anularse el goal de Chirimino.

El "Hombre Montaña" Sigue Primero en la T. de Posiciones

El torneo del Luna Park sigue con inusitado éxito

Vanka Zelesniak, el "Hombre Montaña", mantiene firmemente su primer puesto en el certamen de catch as catch can que se desarrolla en el Luna Park de la capital federal, demostrando que sus condiciones extraordinarias le permiten afrontar con todo acierto los compromisos que el fixture le asigna.

En nuestra ciudad el torneo se reiniciará el sábado 8 de marzo, existiendo verdadera expectativa por ver en acción a los destacados luchadores que han logrado acaparar la atención de los aficionados.

A continuación damos a conocer la tabla de posiciones del campeonato porteño:

	L.	G.	E.	P.	Ps.
Hom. Montaña	29	24	2	3	25
H. Piers	36	18	11	7	23½
J. Olaguibel	42	16	12	14	22
R. Schikat	27	16	10	1	21
F. Marconi	36	12	13	11	18½
B. Brun	29	15	5	9	17½
K. Kocina	25	12	10	3	17
T. Handley	42	10	11	21	15½
K. Kwraiani	29	6	15	8	13½
A. Kapian	39	8	8	23	12
G. Ulsemer	6	5	1	0	5½
J. Zamas	18	4	1	13	4½
C. Klitos	5	1	0	4	1
Tak Tak	7	0	1	6	½
I. Kaduk	5	0	0	5	0
A. Saavedra	7	0	0	7	0
R. Cernadas	16	0	0	16	0

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Raúl Andrada, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados CUCURULLO DE ROMANO ANA contra GARAY VICTORIANO, ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Número 29. Rosario, febrero ocho de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble hipotecado a nombre de Mercedes Oliva, Amor, Armonía, Vida, Placer Victoriano, Floreal, Idilio José, y Alma Garay y Oliva, como también un embargo ordenado por el señor juez de la cuarta nominación por $ 399.80 m|n., hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de un mil ochenta pesos nacionales con más la suma de treinta y seis pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día doce de marzo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Como se pide en el "otrosí" de fs. 5 vta. Dése intervención al señor Defensor de Menores. — Raúl Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, febrero 19 de 1941. — Francisco Arias Cuenca, secretario.

N. 5526 feb. 21 mar. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la 4a. nominación, doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados SIQUOT HECTOR A. contra AGUSTIN M. IMPERIALE Y OTRO, cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Nº 36. Rosario, febrero diez y ocho de mil novecientos cuarenta y uno. Y vistos: Informando verbalmente el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término por el cual se citó y emplazó a estar a derecho a los demandados sin haberlo hecho hasta la fecha, se resuelve: Declararlos rebeldes y ordenar se siga el juicio sin darles representación. Hágase saber, cópiese, repóngase y publíquense edictos por cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Luis S. Pedroni. Ante mí: Armando J. Borro". — Lo que se hace saber a sus efectos a los demandados Agustín Manuel Imperiale y Margarita Rosso de Imperiale". — Secretaría, Rosario, Febrero veinte de mil novecientos cuarenta y uno. — Armando J. Borro, secretario.

No. 5527 feb. 22 al 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 4a. nominación, doctor Luis S. Pedroni, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por el señor ALBERTO CLARET contra doña ANITA WINTER DE EJDER, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 37. Rosario, febrero diez y siete de mil novecientos cuarentiuno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del anterior Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue se encuentra inscripto el dominio a nombre de Alí Ejder, habiéndole correspondido por fallecimiento de Ana Winter y figura anotada la hipoteca que se menciona constituída por la demandada a favor del actor Don Alberto Claret, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y "Democracia" que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de siete mil pesos nacionales con más la suma de setecientos pesos de igual moneda en que se fijan provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero Señor Jacinto E. Rodríguez Viscobi, que de acuerdo a lo solicitado en el escrito inicial y a lo pactado por las partes en la cláusula quinta de la escritura de hipoteca acompañada. Se nombra en este acto, y quien podrá aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Pedroni. Ante mí: A. Guindón Méndez". En consecuencia cito a Da. Anita Winter de Ejder y al tercer adquirente dn. Alí Ejder para que abonen el capital y cantidad para costas expresados, en el término aludido, bajo apercibimiento de procederse en la forma indicada en la resolución transcripta. —Rosario, Febrero 21 de 1941. Secretario: A. Guindón Méndez.

Nº5530. Feb. 22 Mar. 22.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, a cargo del Doctor Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el señor TOMAS ALVAREZ TRAVIESO contra Don AMADEO PEREYRA Y GONZALEZ sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 56. Rosario, Febrero Veinte de mil novecientos cuarentiuno. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del anterior Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue, se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor del actor, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "Democracia" que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de un mil setecientos veinte y ocho pesos moneda nacional con más la suma de doscientos pesos de igual moneda que se estiman provisoriamente para intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero Señor Vicente A. González que, de acuerdo a lo solicitado en el escrito inicial y lo pactado por las partes en las cláusulas 9ª. de la escritura de hipoteca acompañada, se nombra en este acto, y, quien podrá aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Pedroni. Ante mí: A. Guindón Méndez. En consecuencia intimo al señor Amadeo Pereyra y González, a que en el plazo indicado abone el crédito reclamado por capital y costas provisorias, bajo apercibimiento de procederse en la forma que expresa la resolución transcripta. —Rosario, febrero 21 de 1941. Secretario A. Guindón Méndez.

Nº 5529. Feb. 22 Mar. 22.

REMATE POR OVIDIO RODRIGUEZ (H.)

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, doctor Carlos J. Casanova, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados JUAN JOSE GOLLAN contra OTROS, por división de condominio, se ha dispuesto que el martillero don Ovidio Rodríguez (hijo), proceda a la venta en remate, el día viernes 7 del próximo mes de marzo a las 17 horas, en su salón de ventas en esta ciudad, calle Santa Fe Nº 1039, de los siguientes inmuebles situados en la provincia de Entre Ríos: Tres chacras situadas en la Ciudad de La Paz designadas en el plano municipal con los Nºs. 205, 220 y 238 constando cada una de 346 metros 40 centímetros de frente por igual fondo, con una superficie de 11 hectáreas 9.993 metros cuadrados, lindando en todos sus frentes con calles públicas. Base $ 550 m|n. cada chacra, que corresponde a la base del primer remate reducida en un 25% de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre de los condominios y que no reconocen gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos los que podrán revisar los interesados en secretaría previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. De acuerdo con el Art. 329 del nuevo Código de Procedimientos los compradores deberán entregar al martillero en el acto del remate el 10% del precio como seña y le abonarán además la comisión de Ley. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Febrero 19 de 1941. Secretario: Mario Alberto Alzola Zabaleta.

Nº. 5524. Feb. 21 Mar- 5.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, en suplencia, hago saber: que en los autos caratulados "GONZALEZ RAFAEL B. y otros contra VICENTE CACCAGLIO y otro, medidas previas y embargo", que tramita ante aquel Juzgado y segunda Secretaría, se ha dictado el auto que dice: Nº 27. Rosario, febrero diez de mil novecientos cuarentiuno. AUTOS Y VISTOS: Informando el secretario en este acto que se encuentra vencido el término por el cual fueron citados y emplazados los demandados VICENTE Y ARTURO V. CACCAGLIO para que comparecieran a estar a derecho sin que se hayan presentado. Resuelvo: Declararlos rebeldes, ordenar siga el juicio sin dárseles representación, por reconocido el contenido y firma del contrato cuya copia corre a fs. una, por ciertos los hechos y por preparada la vía ejecutiva. Insértese, hágase saber, repóngase el sellado adeudado y publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Democracia" Rodolfo C. Tietjen. Ante Mí: Agustín A. Medina, (h.). Lo que se publica a los efectos de ley. Rosario, Secretaría, 20 de febrero de 1941. —Secretario Agustín A. Medina.

Nº. 5528. Feb. 22 al 28.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "ROQUE L. CASSINI contra FRANCISCO FUENTEALBA - COBRO de PESOS", ha recaído el decreto del siguiente tenor: No. Rosario, febrero primero de mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía ya la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inciso 1o. del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Lunes y Jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios B. Oficial y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo. Ante mí. H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, secretaría, febrero 12 de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

No. 5518 — Feb. 15 - Mar. 16

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que subscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra propietario o propietarios desconocidos, cobro de pavimento, se ha dictado el siguiente decreto: No. 8559. Rosario, Noviembre diez y ocho de mil novecientos treinta y nueve. Atento a lo solicitado cítese y emplácese por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial" al propietario o propietarios del inmueble referido en la demanda para que dentro de dicho término comparezca a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Al otro sí: como se pide. Casanova. Ante mí: Julio A. Casas. POR LO TANTO: Cito y emplazo al propietario o propietarios del siguiente inmueble que detallo: Ubicado dentro de la manzana comprendida por las calles Montevideo, Chacabuco, Estanislao Zeballos y Necochea y correspondiente a la manzana 282 de la Sección 1a. del catastro Municipal y cuyo terreno tiene un frente de 84 metros sobre calle Chacabuco al Este, a partir de la calle Montevideo hacia la de Estanislao Zeballos por 30 metros 53 por Montevideo, por 105.94 de fondo al Oeste, por 50 metros 60, al Norte y linda al Norte con la Sucesión de Vda. Ferriau Delleplane de Rivas, al Este con calle Chacabuco, al Sud con calle Montevideo y al Oeste con María Guerra y Cortínez. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Diciembre 26 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, secretario.

Nº 5481 dic. 28 feb. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra JOSE VALENTIN TORANZA - COBRO DE PESOS", ha recaído el decreto del siguiente tenor: No. Rosario, febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejando copia en autos. Cítese y emplace a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la Segunda hora a los fines del Art. 798 Inciso 1o. del Código de Procedimientos Civiles., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código.— Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquese edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA Juan A Gallo. Ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario. Secretaría, febrero 10. de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

No. 5498 Fefrero 3 Marzo 4

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GIOPPO, o GIOVANNI GIOPPO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, febrero 4 de 1941. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No 5503 — Feb. 6 - Marzo 7

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE OLSINA por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 3 de 1941. — Dr. Luis S. Bitteti, Sec.

No. 5502 — Feb. 6—Marzo 7

El señor juez seccional de la ciudad de Casilda, doctor Ricardo Gómez Zorrilla, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don BLAS o BIAGIO POLONI, por treinta días. — Secretaría, diciembre 6 de 1940. — Juan B. Candoso, secretario.

No. 5471 dic. 23 feb. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Pedroni, se hace saber: Que en el juicio ejecutivo por cobro de la suma de mil quinientos setenta y cinco pesos nacionales seguido por don NATALIO A. BONIFETTO contra don EDGARDO BUSTOS, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: "No. 1. Rosario, febrero catorce de mil novecientos cuarenta y uno. Por tanto, resuelvo: Hacer lugar a la acción entablada y ordenando se lleve la ejecución adelante hasta tanto el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado adeudado en autos. Notifíquese por edictos que se publicarán, por cinco veces, en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Luis S. Pedroni. Ante mí: A. Guindón Méndez". — Rosario, febrero 18 de 1941. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 5521 feb. 19 al 29.

Por disposición del señor juez de la cuarta sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra RAFAEL DE MATTEO cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "No. Rosario, febrero tres de mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplace a la parte demandada para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora a los fines del Art. 798 Inc. 1o. del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Lunes y Jueves para las notificaciones en la oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios B. Oficial y DEMOCRACIA. Manuel Carbone. Ante mí: H. Queeblen. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario. Secretaría, febrero 13 de 1941. — Roberto Medina, secretario.

No 5517 — Feb. 15 — Marzo 16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a SERGIO MEDINA, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por PEDRO J. CATTANEO, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, setiembre tres de mil novecientos cuarenta. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código, fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — L. M. de San Vicente. Ante mí: Roberto Medina' — Rosario, febrero 15 de 1941. — Roberto Medina, secretario.

No. 5522 feb. 20 al 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos CARLOS RICHARDS, presunción de fallecimiento, ha recaído la resolución que se transcribe: "No. 5691. Rosario, octubre veinticuatro de mil novecientos cuarenta. De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos, desígnase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora para nombrar un defensor al causante y un curador de sus bienes. Cítese a don Carlos Richards por el término de seis meses, por intermedio de los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.— Luis S. Pedroni, Ante mí: Armando J. Borro". — En consecuencia, se cita por el término de seis meses a don Carlos Richards Queda habilitado el mes de enero de mil novecientos cuarenta y uno, al solo efecto de la publicación del presente. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, octubre 31 de 1940. — Armando Borro, secretario.

No. 5360 nov. 6 may. 6.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Roque L. CASSINI contra JUAN ANGEL MODESTO BISSO, Cobro de Pesos", ha recaído el decreto del siguiente tenor: No. Rosario, febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejando copia en autos. Cítese y emplace a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la Segunda hora a los fines del Art. 798 Inciso 1o. del Código de Procedimientos Civiles., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código.— Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquese edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA Juan A. Gallo. Ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario. Secretaría, febrero 10. de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

No. 5497 — Feb. 3 Marzo 4

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra THOR STEMBORG, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, febrero tres de mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora a los fines del art. 798 Inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Lunes y Jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA. Manuel Carbone. Ante mí: H. Queeblen. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, febrero 10 de 1941. — Horacio Queeblen, prosecretario.

Nº 5509. Feb. 12-Marzo 13.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra CARMEN STOPIELLO de LEMOS y VALENTIN PEREYRA o PEREIRA, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, febrero primero del mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora a los fines del art. 798 Inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Lunes y Jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "B. Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo Ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario. Secretaría, febrero 10 de 1941. — Miguel A. Baigorri, secretario.

Nº 5510. Feb.12-Marzo 13.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEREGRIN PAGNUTTI, PEREGRINO PAGNUTTI o CRISPINO PAGNUTTI o PEREGRINO FAGNUTTI, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Secretaría, Casilda, Diciembre 30 de 1940. — Juan B. Canoso, secretario.

Nº 5511. Feb. 12-Marzo 13

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra JOSE DOLORES VERON, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: "No. Rosario, febrero tres de mil novecientos cuarenta y uno. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798, inciso 1o. del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo Código Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Manuel Carbone. Ante mí: H. Queeblen". — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, secretaría, febrero 13 de 1941. — Roberto Medina, secretario.

No. 5516 feb. 15 marzo 16.

La Compañía Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario

TELEFONO 20029

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la Ordenanza Municipal No. 54 del 19 de Noviembre de 1910 que prohibe bajo pena de multa abrir y cerrar las llaves de la vereda, y la obligación de los propietarios de instalar sobre su galería interior una llave que permita cuando se efectúen composturas en ésa no se toque la llave de la vereda.

Esta Noche se Enfrentarán Rosario Central y Provincial

Es Esperado con Extraordinario Interés el Match del Jueves 6: S. Romanos - B. Mora

AMBOS PROFESIONALES SE ENTRENAN EN FORMA INTENSA PARA ESTE COMBATE

Uno de los grandes acontecimientos deportivos de la presente temporada lo constituye el encuentro que el próximo jueves 6 de marzo disputarán en el ring del estadio N 2 del C. A. Rosario Central los destacados profesionales de la categoría welter Sebastián Romanos y Reynaldo Buides Mora, concertado a diez vueltas.

Los antecedentes de tan calificados adversarios permite suponer que brindarán un cotejo de proyecciones brillantes, descontándose que apelarán a sus mejores recursos en procura del triunfo.

UNA REVANCHA DE INTERES

El match de referencia tiene carácter de desquite, puesto que en el ring del Luna Park Romanito consiguió imponerse por puntos en un combate de acciones equilibradas. El púgil cubano no quedó satisfecho de la performance que cumpliera en esa oportunidad y ha sido el gestor de la revancha. Ha manifestado que si logra salir airoso de la prueba desafiará luego a Amelio Piceda a realizar en nuestra ciudad también la revancha.

Tanto Romanito como Buides Mora necesitan en los actuales momentos del triunfo, pues mientras el rosarino debe cumplir en fecha próxima en el Luna Park un compromiso frente al peruano Mario Verano, el púgil extranjero gestiona por su parte encuentros de fondo en el estadio porteño frente a Francisco Suárez y José Coronado, matches que están pendientes del resultado de la pelea que nos ocupa.

SE ENTRENAN CON ENTUSIASMO

Desde ayer Romanos se viene preparando en el gimnasio del Rosarino Boxing Club bajo la dirección de su manager, Juan U. Natale. En las sesiones de sparrings colaboran los profesionales Amelio y Mario Piceda, Alfredo Capiello, Agustín Lentino y varios calificados amateurs, que permitirán que Romanito alcance su mejor estado.

Lo hemos visto accionar y la impresión que nos causó no puede ser mejor. Se halla veloz y se desplaza con mucha habilidad, y teniendo en cuenta que se las tendrá que ver con un elemento de variados recursos como lo es Buides Mora, se puede adelantar que su desempeño será excelente.

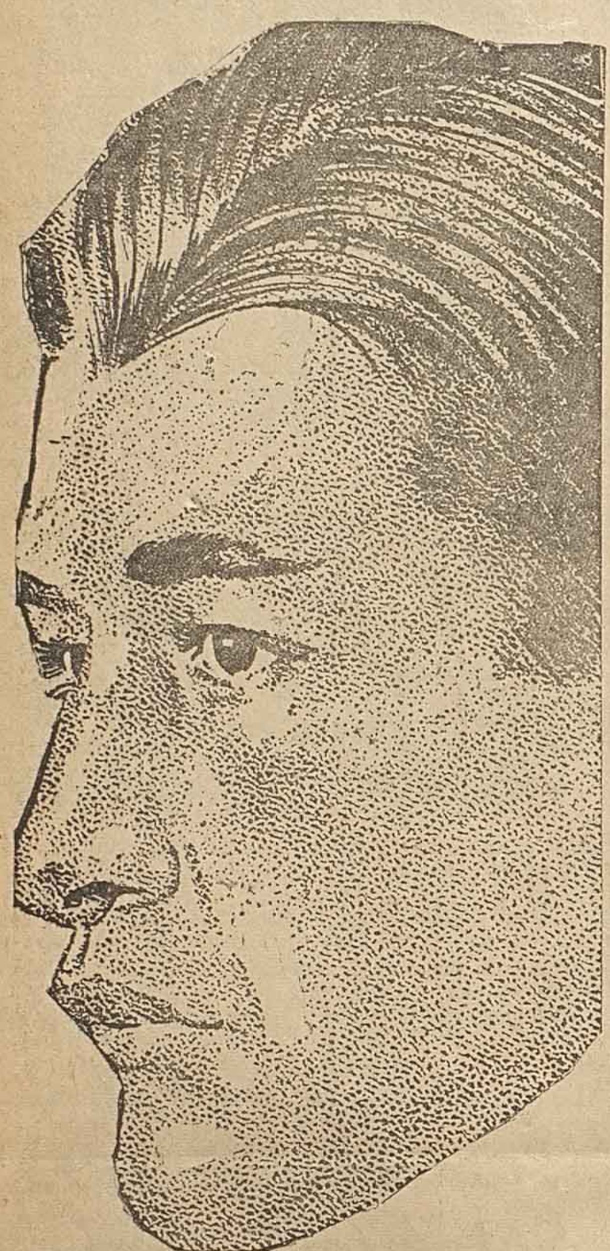
El fighter cubano, por su parte, se adiestra en el gimnasio del Luna Park, informándosenos que atraviesa por un gran momento, haciendo notar a sus sparrings la potencia de su punch.

REINA INTENSA EXPECTATIVA

Pocas veces una pelea ha logrado despertar el interés de la que sostendrán Buides Mora y Romanos. En realidad se trata de dos figuras consagradas que ocupan un plano destacado en el pugilismo continental, posición lograda a base de campañas meritísimas.

El cubano, que en Buenos Aires se consagró en forma amplia, se ha enfrentado con los mejores profesionales, siendo el caso citar sus triunfos sobre Tito Soria, Antonio Rodero y Alcides González, a quienes abatió por k. o.

Sigue Triunfando en EE. UU. Fernandito



Un nuevo triunfo acaba de conquistar en los Estados Unidos el bravo púgil chileno Fernandito. Se impuso por k.o en el tercer round a Dam Wakelis.



SIETE VECES GANARON LOS URUGUAYOS

Por considerarlo de interés, vamos a reseñar a continuación los resultados que arrojaron por campeonatos sudamericanos, los partidos que disputaron argentinos y uruguayos:

1916: Argentinos 0, Uruguayos 0. 1917: Argentinos 0, Uruguayos 1. 1919: Argentinos 2, Uruguayos 3. 1920: Argentinos 1, Uruguayos 1. 1921: Argentinos 1, Uruguayos 0. 1922: Argentinos 0, Uruguayos 1. 1923: Argentinos 0, Uruguayos 2. 1924: Argentinos 0, Uruguayos 0. 1925: Argentinos 0, Uruguayos 2. 1927: Argentinos 3, Uruguayos 2. 1929: Argentinos 2, Uruguayos 0. 1935: Argentinos 0, Uruguayos 3. 1937: Argentinos 2, Uruguayos 3. 1941: Argentinos 1, Uruguayos 0.

Como se podrá apreciar, los uruguayos ganaron siete veces y cuatro los nuestros registrándose además tres empates.

Por K.O. Venció Fernandito

VALIOSO TRIUNFO DEL PUGILISTA CHILENO

La campaña que viene cumpliendo el pugilista chileno Antonio Fernández en los Estados Unidos está en vías de reeditar para el pugilismo de su país las maravillosas hazañas que cumplieron en otra época sus compatriotas Estanislao Loayza y Luis Vicentini.

En el ring del estadio Saint Nicholas se impuso por k. o. en la tercera vuelta a Dam Wakelis, elemento de vastos recursos.

Fernandito, que se mantiene invicto en la Unión, es muy posible que sea enfrentado próximamente en el Madison Square Garden con el ex campeón mundial Fred Apostoli.

No Quiere la Fusión A. Juniors

HIZO PUBLICA TAL DETERMINACION

Ante las versiones de fusión entre Argentino Juniors y Chacarita Junior, las autoridades de la primera institución han dado a conocer un comunicado, interesante por sus conceptos, que dice:

"La comisión directiva de Argentino Juniors declara que no considerará ninguna propuesta de fusión con el Club Chacarita Juniors; pero sin que esto signifique en modo alguno una desconsideración hacia esa institución amiga, pues, por ventajosas que sean las condiciones que se proyecten es unánime opinión de asociados y dirigentes no aceptar tal propuesta.

Esta determinación, no impide estudiar cualquier propuesta tendiente al arrendamiento de instalaciones para cumplir con los requisitos del estatuto de la A. F. A. hasta tanto se habiliten las nuestras, pues aspiramos a llegar a primera división por nuestras propias fuerzas, pero nunca sacrificaremos a nuestro club a cambio de conveniencias circunstanciales".

NOTICIOSO BOXISTICO

La subcomisión de box del Club Huracán cita para esta noche, a las 21.30 horas, en Urquiza 1560 a los directores técnicos de box a una reunión en la que se tratarán diversos asuntos.

Rosario Central ha designado su subcomisión de box, la que ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente, Sr. Silvio Puertas; tesorero, Francisco Del Villar; vocal, Raúl De Iriondo; intendente de estadio, Melchor Vert; subintendente de estadio, Pascual A. Coria; match-maker, Juan U. Natale.

Durante un match que disputaban en Chicago los profesionales de peso pesado Arne Anderson y Lon Thomas, en el transcurso del séptimo round el primero de los citados falleció. Según el diagnóstico médico, el deceso se produjo a causa de una dilatación del corazón. El malogrado púgil contaba con 22 años de edad y era oriundo de Saint Paul, estado de Minnesotta.

Para el 8 de marzo anuncian en Azul el encuentro entre el porteño Celedonio Calahorra y el local Máximo Morales.

En Mendoza se realizará en fecha próxima el match entre el cubano Young Herrera y el porteño Alfonso Knofp, cotejo que ha despertado intenso interés. Herrera acaba de vencer en forma amplia a Lagay y en cuanto al quilmeño empató en la ciudad cuyana con Eusebio Ramírez.

En Tucumán se enfrentaron los pesos pesados Emilio Boggiatto y M. Morales, finalizando empatada la pelea.

La Federación Argentina de Box realiza en su flamante estadio de la calle Castro Barros bailes de Carnaval, los que cuentan con excelente éxito.

Recordamos a los directores técnicos que mañana, a las 22 horas, están citados en Rosario Central para confeccionar el programa de peleas para el jueves 6.

HANS HAVERLICK SE IMPUSO POR K. O

Se realizó en el ring del Club Atenas de La Plata el encuentro entre los profesionales de peso pesado Hans Haverlick y Antonio Francia, finalizando con el triunfo del primero por knock out en el cuarto round.

El púgil local había realizado en su corta carrera profesional una excelente campaña y se cifraban en él justificadas esperanzas que Haverlick se encargó de desbaratar.

El austriaco demostró que aun está en condiciones de enfrentar con muchas probabilidades a muchos fighters de primera fila.

El Combinado Uruguayo Venció a Perú Facilmente

Un excelente triunfo conquistó el combinado uruguayo frente a Perú por el certamen sudamericano que se disputa en Santiago de Chile. Evidenciando gran superioridad a través de todos los pasajes del encuentro, el conjunto oriental impuso su mayor clase en el match y por dos tantos contra cero, se adjudicó un triunfo valioso y merecido.

Uruguay formó en la oportunidad de esta forma: Paz, Romero y Cadilla; Martínez, Vareia y Gambetta; Porta, Chirimino, Riveros, Reiphof y Magliano. Perú así: Honores, Perales y Quispe; Lobatón, Arce y Jordán; Quiñones, Magallanes, Lolo Fernández, Socarraz y Magán.

Los tantos fueron obtenidos por Reipohf y Varela. Asistieron al match 20.000 espectadores.

Victor Castillo se Prese[illegible] en Sunchales el Domin[illegible]

Tendrá por adversario al rosarino A. Gonz[illegible]

El Club Libertad de la localidad de Sunchales an[illegible]cia para el domingo 9 de marzo el encuentro entre el campeón argentino de peso liviano, Víctor Castillo, y el rosarino Alcides González, cotejo que fuera suspendido en su oportunidad debido al mal tiempo.

El match ha despertado mucho interés en Sunchales, aunque la disparidad de valores asigna como lógico vencedor a Castillo.

Internacional Prepara la Segunda Olimpiada Rosarina de Basket

SE NOMBRO LA COMISION PRO - OLIMPIADA

El éxito alcanzado por los dirigentes del club Internacional, al organizar la Primer Olimpiada Rosarina de Basket Ball, ha movido a los mismos a realizar un segundo torneo similar y como primer medida, quedó constituída la comisión que activará los trabajos inherentes a la misma.

La preside el Sr. Lizardo González, uno de los miembros más laboriosos de la mencionada institución y lo acompañan las siguientes personas:

Federico Izurieta, vicepresidente; Alfredo García, secretario; Dr. Pedro Blasco, prosecretario; Francisco Vanderwerghe, tesorero; Domingo Rodríguez, protesorero; Jorge Vanderwerghe, secretario de prensa. Vocales: Héctor Pico, Miguel Dardanelli, Ovidio Rodríguez, Juan D. Jones, Juan Puano, Santiago Coyle, Luis Fracchi.

Grandes Figuras de la Natación Argentina

Por HOT WATER

En esta ocasión antes de entrar de lleno a referirme a las grandes figuras de nuestra natación actual quiero hacer una pequeña reseña de algunos nombres que en realidad no están muy lejanos para haber sido olvidados. La figura de Alberto Zorrilla, quien aun es considerado como la más grande figura masculina de nuestra natación, no solo por el recuerdo de sus marcas, que en esa época se consideraban fantásticas, sino por el hecho de que nuestro compatriota saliera Campeón del Mundo en las olimpiadas en aquella famosa carrera de 400 metros en la que con sorpresa hasta de sus mismos compañeros derrotó a Arne Borg y Chartron, dos ases de la natación mundial. Muchas de las marcas de Zorrilla han sido superadas, con excepción de la de los 100 metros, con 1' 6|10. Con todo, el recuerdo de Zorrilla está y quedará permanentemente en la memoria del verdadero aficionado a la natación. De una época posterior encontramos a Uranga, quien, junto con Zorrilla, fueron los primeros en triunfar de los 100 hasta los 1500 metros. No hace mucho tiempo este nadador, ya completamente retirado de las lides, intervino en una competencia de postas en la ciudad de Paraná, donde estableció en los 100 metros 1'5", Roberto Peper, durante años campeón sudamericano de los 200 metros, se encuentra ya también retirado. De las figuras femeninas el nombre de Jeannette Campbell ha de permanecer fijo siempre para todo aquel que haya sentido y sienta entusiasmo por este gran deporte. La ausencia de Jeannette es manifiesta no sólo en las competencias de índole nacional sino también en las internacionales, donde su nombre levantaba siempre murmullos de admiración. Nuestra gran campeona ha debido retirarse de la natación por la enfermedad que la aquejara desde su regreso de Guayaquil y que le impide volver a someterse a los rigores de un training.

—O—

Es mi deseo y seguro el de todos los que tuvimos oportunidad de conocerla y admirarla el regreso de esta joven figura que tantos éxitos tributara a nuestro país. También Jeannette Campbell tuvo un gran lucimiento en las olimpiadas de Berlín, en donde luego de adjudicarse la serie, se vió superada por escaso margen por Rita Mastembroock. Ursula Frick, durante varios años campeona nacional para el estilo espalda es otro de los jóvenes valores que hemos perdido. Su ausencia, en especial en estas dos últimas temporadas, ha sido manifiesta. Elena Tucculet ha sido la encargada de suplantarla y a fuer que no lo ha hecho en mala forma, ya que ha logrado superar sus anteriores marcas.

—O—

De las actuales, tantas veces mencionadas, creo que fuera de lo que ya han rendido pueden llegar a superar de dedicarse realmente. Margarita Tisseraudet, campeona de nuestra provincia y nacional para el estilo pecho y uno de los mejores valores en [illegible] rendir aun mucho más, ya que es poseedora de grandes condiciones. Lástima que no contemos en nuestra provincia con natatorios adecuados para que pueda entrenarse con mayor asiduidad durante la época invernal. Seguramente que sus progresos serían notables y contaríamos entonces con una figura más de destacados relieves en las lides internacionales. Holga Oertheman es otro de nuestros jóvenes valores actuales y dada su juventud, es dable esperar de ella aun mejores performances.

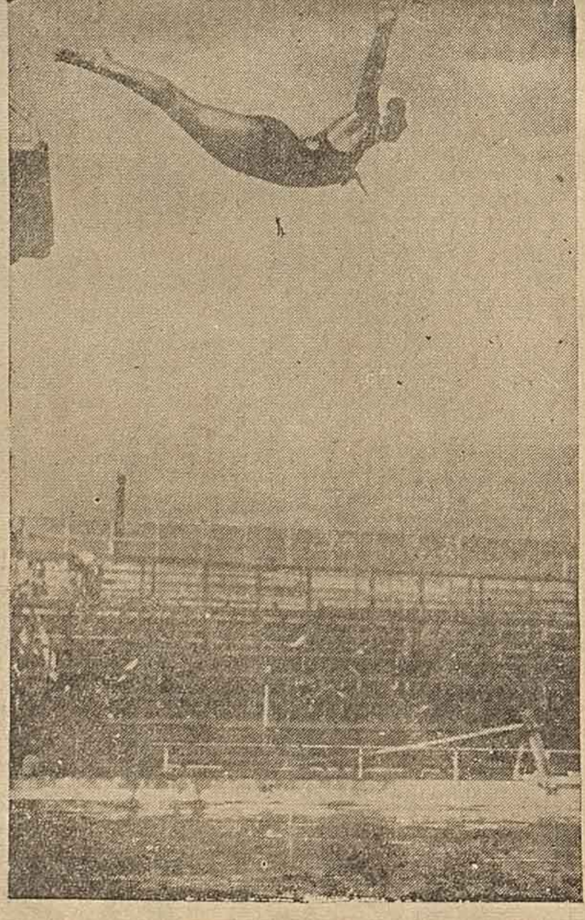
—O—

Y al hablar de los nuevos valores surgidos creo que merecen una especial mención Elisa Nieto, perteneciente al Club Municipalidad de Buenos Aires, quien recientemente batiera el record de la categoría de menores de 15 años. Participó en los Seniors nacionales ocupando la tercera colocación, con 1'36". Otro valor digno de ser mencionado es Beatriz Introini, de Huracán de nuestra ciudad, quien a pesar de su corta edad estableció recientemente 1'16" en los 100 metros libres, tiempo muy cercano a la marca de los Seniors en esta temporada. Especialmente esta última nadadora mencionada es llevada con sumo tacto por su entrenador, César Poppe, quien con seguridad llegará a destacarse mucho con ella.

—O—

Sólo me resta hacer una mención especial a José María Durañona, ya consagrado en toda América como la más grande figura en el estilo libre en todas las distancias. Es seguro que en un tiempo no muy lejano Durañona repetirá, quizá, la hazaña de Zorrilla, ya que condiciones innegables posee.

Creo asimismo que el encargado de suplantar a Carlos Sos dentro de unos años es el joven nadador cordobés Carlos Espejo Pérez, quien recientemente obtuviera el título de campeón sudamericano, venciendo al mismo Sos y a otros valores consagrados como Jordan y Berroeta.



JEANANT CAMPBELL

Un Colega Chileno Explica la Jugada Que Originó el Incidente Argentino - Uruguayo

MANIFIESTA EL MISMO QUE EL ARBITRO VARGAS FUE AGREDIDO POR LA ESPALDA

Se ha dicho mucho ya del incidente habido en el match entre uruguayos y argentinos. Algo por referencias y otro poco por informaciones de las agencias noticiosas. Sin comentarios, transcribimos lo que dice el colega chileno "El Diario Ilustrado", de Santiago:

"A los 30 minutos Riephof lanza por entre la defensa argentina; la pelota llega a poder de Chirimino que al pararla, estando solo frente al arco, la toca con la mano. Lanza, en seguida, violentamente a una esquina y consigue el empate, pero el referee había anunciado ya su anulación, cobrando la falta a que hacemos referencia.

"Se suscitan, en seguida, algunos bochornosos incidentes. Los jugadores uruguayos se abalanzan sobre el referee, lo cargan por la espalda y casi lo derriban. En esos instantes José María Moreno se cruza a golpes de puño con Sixto González. El pugilato se hizo general y alguien en esos instantes gritó: ¡Viva la confraternidad deportiva internacional!

"La presencia de los carabineros y dirigentes pusieron término al pugilato, siendo rodeados los argentinos por policía para evitar que cunda el incidente.

"La Asistencia Pública entra a la cancha por la [illegible]ta de la Maratón, pero sus servicios no son necesarios. [illegible] equipos siguen en el centro de la cancha y ya está obscureciéndose. El público grita a todo pulmón: ¡Uruguay, Uruguay, Uruguay!

"Se reanuda el match después de una espera de varios minutos, pero esta vez con luz artificial.

"El referee resuelve recuperar el tiempo perdido. Se juega íntegro, y pese al empeño puesto en práctica por los rivales, la contienda se mantiene sin alteración en la cuenta hasta que llega a su término, siempre con la ventaja mínima para los argentinos. Al finalizar el match casi se suscita un nuevo incidente entre jugadores uruguayos y argentinos, debido a que algunos de estos últimos trataron de mofarse de los primeros. Nuevamente tuvo que intervenir la policía, apartándolos.